



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL



APORTES DEL PROGRAMA SOCIAL PENSIÓN 65 Y LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR DEL DISTRITO DE HUATA _ 2019

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. CLARY DESICA VILCA CALSIN

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

PUNO – PERÚ

2022



NOMBRE DEL TRABAJO

**APORTES DEL PROGRAMA SOCIAL PEN
SIÓN 65 Y LA CALIDAD DE VIDA DEL AD
ULTO MAYOR DEL DISTRITO DE HUATA**

—

AUTOR

CLARY DESICA VILCA CALSIN

RECuento de palabras

21148 Words

RECuento de caracteres

110671 Characters

RECuento de páginas

96 Pages

Tamaño del archivo

1.2MB

Fecha de entrega

Jul 22, 2022 9:53 PM GMT-5

Fecha del informe

Jul 22, 2022 10:05 PM GMT-5

● **15% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base c

- 15% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 2% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossr

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 20 palabras)



UNA
PUNO

Firmado digitalmente por HITO
MONTANO Ysabel Cristina FAU
20145496170 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.07.2022 09:35:57 -05:00



UNA
PUNO

Firmado digitalmente por ZENTENO
MAMANI Angelica Esperanza FAU
20145496170 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.07.2022 12:07:13 -05:00



DEDICATORIA

*Con todo mi cariño a Dios, por guiarme
y estar conmigo en todo momento,
enseñándome a aprender de las
dificultades y de mis errores.*

*A mi padre quien desde el cielo me protege y
me cuida y es mi soporte para continuar y no
desfallecer en culminación de esta
investigación. A mi madre, por ser pilar
fundamental en mi vida, por brindarme su
amor por enseñarme a luchar a pesar de las
pruebas de la vida.*

*A todas las personas que me apoyaron,
motivaron y orientaron para que pudiera
culminar mi formación profesional, a
quienes los llevaré en mi corazón*

Clary Desica.



AGRADECIMIENTO

*A Dios, por mi existencia en esta vida,
por darme sabiduría y fortaleza y no
enflaquecer en este camino e aprendizaje*

*A la Universidad Nacional de Altiplano por ser la
institución que me acogió en sus aulas
universitarias; asimismo, a la Facultad de Trabajo
Social por haberme brindado una alta formación
profesional*

*A mi asesora y a los jurados de tesis, por
sus orientaciones oportunas y pertinentes
en el desarrollo y culminación de la tesis.*

*A la Municipalidad distrital de Huata, Puno en
especial a la población beneficiaria del
programa de “Pensión 65, por ser los sujetos
con quienes construí mi experiencia
profesional y por haberme brindado las
condiciones para recoger los datos para esta
tesis.*

Clary Desica.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN 10

ABSTRACT..... 11

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 14

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 17

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN..... 17

1.3.1. Hipótesis general 17

1.3.2. Hipótesis específicas 18

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO..... 18

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN..... 19

1.5.1. Objetivo general 19

1.5.2. Objetivos específicos 19

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN..... 20

2.1.1. A nivel internacional 20

2.1.2. A nivel nacional 20

2.1.3. A nivel local 23

2.2. MARCO TEÓRICO 26

2.2.1. Aportes del programa Pensión 65 26

2.2.2. Programa social 27

2.2.3. Programa de Asistencia Social Pensión 65 28

2.2.4. Calidad de vida..... 36

2.2.5 dimensiones de calidad de vida..... 37



2.2.6. Pirámide de Maslow.....	39
2.2.7. Calidad de vida y en la etapa adulto mayor	40
2.2.8. Políticas de protección del adulto mayor en Perú	41
2.2.9. Bienestar.....	44
2.2.10. Distribución del bono económico	46
2.2.11. Condición de vida del adulto mayor	46
2.2.12. Políticas públicas	47
2.2.13. Gobiernos locales.....	47
2.2.14. Ministerio de salud.....	48
2.2.15. Enfoques teóricos.....	48
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	49
CAPÍTULO III	
MATERIALES Y MÉTODOS	
3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO	51
3.2. TIPO Y MÉTODO DE ESTUDIO.....	51
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO.....	53
3.4. PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO	55
CAPÍTULO IV	
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	
4.1 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	57
4.1.1 Aporte del programa social Pensión 65.....	57
4.1.2 Aspectos relacionados con la calidad de vida en el adulto mayor	63
4.2 DISCUSIÓN Y COMPROBACIÓN DE LAS HIPÓTESIS.....	66
4.2.1 Objetivo General: Relación entre el aporte del programa social Pensión 65 y la calidad de vida del adulto mayor del distrito de Huata	66
4.2.2 Objetivo 1: Relación del aporte económico del programa y el bienestar del adulto mayor del distrito de Huata 2019	71
4.2.3 Objetivo 2: Relación de la capacitación del programa y la distribución de dinero económico del adulto mayor del distrito de Huata 2019.....	75



4.2.4 Objetivo 3: Relación del monitoreo del programa y la condición de vida del adulto mayor del distrito de Huata 2019	79
V. CONCLUSIONES.....	85
VI. RECOMENDACIONES	87
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	88
ANEXOS.....	95
Matriz de operalización de variables	95
Matriz de consistencia	97
Instrumento de recolección de información.....	100

Área: Familias, realidades, cambios y dinámicas de intervención

Tema: Cambios en la estructura de las familias

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 26 de julio de 2022



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	El Aporte económico del programa social Pensión 65 en el distrito de Huata – 2019.....	58
Tabla 2	Capacitación del programa social Pensión 65 en el distrito de Huata - 2019	60
Tabla 3	Monitoreo del programa social Pensión 65 en el distrito de Huata - 2019..	61
Tabla 4	Bienestar del adulto mayor del programa social Pensión 65 en el distrito de Huata - 2019.....	63
Tabla 5	Distribución del dinero del programa social Pensión 65 en el distrito de Huata - 2019	64
Tabla 6	Condición de vida del adulto mayor del programa social Pensión 65 en el distrito de Huata - 2019.....	65
Tabla 7	Aportes del programa Pensión 65 y la calidad de vida del adulto mayor del distrito de Huata – 2019.....	67
Tabla 8	Asociación entre el aporte económico del programa y el bienestar del adulto mayor del distrito de Huata – 2019.....	71
Tabla 9	Capacitación del programa y la distribución del dinero en adultos mayores del distrito de Huata - 2019.....	75
Tabla 10	Monitoreo del programa social pensión 65 y la condición de vida del adulto mayor del distrito de Huata - 2019.	79



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

OMS	: Organización Mundial de la Salud.
CIAM	: Centro Integral de Atención al Adulto Mayor.
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
MIDIS	: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
SIS	: Seguro Integral de Salud.
PNUD	: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
CEPAL	: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
PENSIÓN 65	: Programa Nacional de Asistencia Solidaria.
DJ	: Declaración Jurada.
PIR	: Plan Integral de Reparaciones



RESUMEN

La investigación: Aportes del programa social Pensión 65 y la calidad de vida de los adultos mayores del distrito de Huata_ 2019 se realizó con el objetivo de determinar la relación de los aportes del programa social pensión 65 y la calidad de vida del adulto mayor. Se utilizó la metodología del enfoque cuantitativo con un diseño no experimental, de corte transversal, en ella se aplicó el método hipotético deductivo de tipo correlacional. Se trabajó con una muestra probabilística aleatoria simple de 115 adultos de diferentes comunidades de Huata, se utilizó como instrumento un cuestionario con escala de Likert y para la comprobación de hipótesis la Chi-Cuadrada. Los resultados demuestran que los aportes del programa social Pensión 65 tiene relación significativa con la calidad de vida del adulto mayor del distrito de Huata _ 2019 con un nivel de significancia de 0.05; a nivel específico: El aporte económico del programa social Pensión 65 tiene relación significativa (0.00) con el bienestar, la capacitación del programa tiene relación significativa (0.00) con la forma de distribución del dinero de los adultos y finalmente el monitoreo del programa tiene relación significativa (0.05) con las condiciones de vida de los adultos mayores del distrito de Huata _2019.

Palabras clave: Adulto mayor, calidad de vida, programa Pensión 65



ABSTRACT

The research: Contributions of the Pension 65 social program and the quality of life of the elderly in the Huata district_ 2019, was carried out with the objective of determining the relationship between the contributions of the Pension 65 social program and the 2019 quality of life of the older adult in the district of Huata _2019. The methodology of the quantitative approach was used with a non-experimental, cross-sectional design, in which the hypothetical-deductive method of correlational type was applied. We worked with a simple random probabilistic sample of 115 adults from different communities of Huata, using a Likert scale questionnaire as an instrument and the Chi-Square for hypothesis testing. The results show that the contributions of the Pension 65 social program are significantly related to the quality of life of the elderly in the Huata district in 2019 with a significance level of 0.05; at a specific level: The economic contribution of the Pension 65 social program is significantly related (0.00) to well-being, the training of the program is significantly related (0.00) to the form of money distribution of adults and finally the monitoring of the program is related significantly (0.05) with the living conditions of the elderly in the district of Huata 2019.

Keywords: Older adult, quality of life, Pension 65 program.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

El incremento progresivo de la población adulta, significa un reto para las políticas sociales en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida y el logro del desarrollo social en concordancia de los derechos y la búsqueda de la inclusión social. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal, 2012) se proyecta para el 2040 el crecimiento de casi 87 millones de personas y los de 20 a 59 años a 63 millones de personas; sin embargo, el grupo de población menor de 20 años se verá reducida a 26 millones de personas, por otro lado, la población de 60 años o más aumentará a razón del 3,4% anual en el período del 2015- al 2040. Así mismo, en la región latinoamericana, 30 adultos de cada 100 se encuentran en situación de pobreza, los países con mayores índices de pobreza son; República Dominicana, Honduras, Guatemala, El Salvador; Paraguay, el Perú no es ajeno a esta realidad” (p. 12).

En la actualidad se expresa situaciones de controversia sobre eficacia de las políticas y programas sociales para atender la necesidades y problemáticas de la población; en este contexto cuestionan los procesos de inserción y las propuestas de inclusión social y su efectividad, el modelo de protección social que se implementa y la acción social del Estado que se sustenta en lineamientos contributivos de aseguración que provoca la heterogeneidad de la población beneficiaria, su crecimiento, y la demanda de programas innovadores que respondan a las necesidades e intereses sociales. La problemática del adulto mayor es uno de las realidades que más se observa actualmente, a causa de ello en países desarrollados y países latinoamericanos implementan programas de acuerdo de agendas sociales



El Estado peruano a través de su Constitución Política consagra a la persona como fin superior y defiende el respeto a su dignidad, por ello se constituye una obligación garantizar los derechos humanos y bienestar de la población fundamentados en la justicia y en el desarrollo equilibrado e integral con inclusión social; “en un marco de crecimiento económico, la población ejercen sus derechos ciudadanos, acceden a servicios de calidad, participan con igualdad y cuentan con las condiciones y capacidades” (MIDIS, 2016).

Según las estadísticas realizadas “en el Perú la población adulta mayor creció de 9,1% a 11,9% del en el 2007 al 2017, por otro lado, el 76% presentan enfermedades degenerativas y crónicas” Vasquez et al., 2018 (como se citó en INEI, 2017). Otro aspecto importante a resaltar es que “la población adulta mayor aumentó de 5,7% en 1950 a 12,4% en el año 2019. La región Puno presenta un índice de pobreza de 24.2%, de estos 9.3% son adultos mayores” (INEI, 2017).

El trabajo de investigación es estructurado en el siguiente orden:

Capítulo I: Se contextualiza y da a conocer la introducción en relación al planteamiento del problema en relación al aporte de Pensión 65 como variable independiente y la calidad de vida de los adultos mayores como variable dependiente, valorando la importancia y utilidad del estudio. En este proceso se delimitó y formuló el problema a nivel general y específico, se planteó las hipótesis; asimismo, se da conocer los objetivos de la investigación.

Capítulo II: presenta la literatura revisada que sustenta la investigación, se elaboró a partir de los antecedentes, marco referencial, teórico y conceptual existente en relación al problema y variables de investigación.



Capítulo III: Da conocer aspectos referidos a los materiales y métodos empleados en el estudio que permitieron contrastar las hipótesis y los objetivos, asimismo la ubicación geográfica del estudio, duración, procedencia del material utilizado, la muestra, por otro lado, se especifica el enfoque, procedimiento, tipo de investigación, diseño y método, así como las técnicas de investigación e instrumentos, el procesamiento, análisis, interpretación de resultados, prueba de hipótesis y discusión.

Capítulo IV: En relación a las hipótesis y objetivos se da a conocer los resultados en tablas estadísticas y su discusión, se aprueba la hipótesis planteada. Se sintetiza y expone las conclusiones a las que se arribó con la investigación. Asimismo, se da a conocer las recomendaciones construidas para los diferentes agentes y actores sociales involucrados con el problema del adulto mayor se presentan especificando las acciones pendientes a desarrollar y agendar. Finalmente se da a conocer las referencias de bibliográficas y se adjunta los anexos de la investigación.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Con respecto a cuidar, atender, proteger y dar calidad de vida al adulto mayor se constituye en un tema de la agenda pública, la Organización Mundial de la Salud OMS (2015), indicó que: “entre el año 2000 y el año 2050, la proporción de los habitantes del planeta mayores de 60 años se duplicará, pasando del 11% al 22%, en números absolutos, este grupo de edad pasará de 605 millones a 2000 millones en el transcurso de medio siglo” (p. 34).

Por lo manifestado, muchos países vienen implementando programas de bienestar para sus ciudadanos mayores de 60 años, es el caso de Inglaterra puso en marcha el programa



social “Estrategia de Bridge” que trata de una política de seguridad social por medio de pensiones no contributivas garantizando así la protección social del adulto mayor (Álvarez et al., 2020, p. 4).

Desde esa misma perspectiva en América Latina se puede observar que Argentina, Chile y Bolivia cuentan con programas sociales de atención a la población adulta de 60 años; en Perú la atención del adulto mayor se da a través del programa Pensión 65 que atiende a la población más vulnerada con subsidio y capacitación desde el Gobierno nacional y local con una intención y política de mejora de la calidad de vida de esta población (Galiani & Gertler, 2016).

Conforme a lo establecido en el Congreso de la República del Perú (1993) de la Constitución política del Perú, el estado y la comunidad deben otorgar protección a los grupos sociales especialmente vulnerables como los adultos a partir de los 65 años de edad que necesiten de las condiciones básicas para su subsistencia. En el 2011 el gobierno del presidente Ollanta, implementó el Ministerio de la Inclusión Social y crea diversos programas sociales como: Qalywarma, Cuna más, Pensión 65, y otros que es continuación del gobierno anterior y con coincidencias e intencionalidades latinoamericanas (Constitución, 1993).

Mediante el Decreto Supremo N°081-2011-PCM Normas Legales (2012), se crea el Programa Nacional de Asistencia. Según Pensión 65 (2019):

La base del programa piloto de asistencia solidaria con el adulto mayor “gratitud”, se dicta medidas extraordinarias en relación al aspecto económico y financiero con la finalidad de proteger a un sector de la población especialmente vulnerable, lo que permitirá asegurar



una reducción de la pobreza extrema y disminuir las necesidades básicas de la población. (p. 23)

El programa “Pensión 65”, se implementa desde el 2014 en el Distrito de Huata, la población beneficiaria del programa Pensión 65, comprende entre las edades de 65 a 99 años, donde se encuentra en condición de pobreza y extrema pobreza; para el año 2018. Según INEI (2020) “existe 2,682 beneficiarios atendidos, asimismo, se ha transferido para el Distrito una suma de S/. 2, 693,000”. (p. 23)

Por otra parte, la organización y el funcionamiento del programa está a cargo de un responsable de la Municipalidad, a su vez, la situación de pobreza en la localidad es alta (INEI, 2020). Asimismo, los adultos beneficiarios se encuentran en un estado de vulnerabilidad de acuerdo a su estado físico y emocional, a su vez, algunos adultos mayores se encuentran en espera para ser incluido en el programa. Es por ello, que la política de inclusión social no es solamente de transferencia de dinero, existe también la articulación con programas de salud, donde los adultos mayores acuden ser atendidos de trastornos fisiológicos por los cambios que son propios en esa edad (Meléndez et al., 2016).

A pesar de ello, los adultos mayores muchas veces no satisfacen en su integridad sus necesidades básicas como vivienda, no presentan condiciones adecuadas para su bienestar y salud, por lo general, utilizan un cuarto de adobe en deterioro como dormitorio y cocina, se encuentran en condición de hacinamiento. En cuanto a la higiene personal, se puede observar que en la mayoría de los casos no tiene hábitos de salud como el lavado de las manos, cuidado de su vestimenta. Por otro lado, la mayoría vive en el sector rural y para trasladarse al centro



de salud requieren transporte o movilidad que les demanda gastos económicos y por lo prefieren cuidar su salud con yerbas medicinales.

Por tanto, la despreocupación hacia el adulto mayor, en su mayoría son por parte de los hijos y familiares, debido a que los hijos migraron a lugares que le den posibilidad de generar mayor ingreso económico en otras ciudades o están concentrados en sus quehaceres cotidianos, y no destinan tiempo para visitar, atender a los adultos mayores, quienes muchas veces están aislados, triste y deprimidos.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

- ¿De qué manera se relaciona los aportes del programa social Pensión 65 y la calidad de vida del adulto mayor del distrito de Huata – 2019?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cómo se relaciona el aporte económico del programa social Pensión 65 y el bienestar de los adultos mayores del distrito Huata _2019?
- ¿Cuál es la relación de capacitación del programa social Pensión 65 y la distribución de dinero de los adultos mayores del distrito de Huata _2019?
- ¿Cómo es la relación del monitoreo del programa social Pensión 65 y las condición de vida de los adultos mayores del distrito de Huata _2019?

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Hipótesis general

- Los aportes del programa social Pensión 65 tiene relaciona significativa con la calidad de vida del adulto mayor del distrito de Huata – 2019



1.3.2. Hipótesis específicas

- El aporte económico del programa social Pensión 65 tiene relación significativa con el bienestar de los adultos mayores del distrito Huata_ 2019
- La capacitación del programa social Pensión 65 tiene relación significativa con la distribución de dinero de los adultos mayores del distrito de Huata _2019
- El monitoreo del programa social Pensión 65 tiene relación significativa con las condiciones de vida de los adultos mayores del distrito de Huata _2019

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Pensión 65 como programa social implementado por el Estado peruano beneficia a las personas adulto mayores en situación vulnerable y de exclusión social por razones económicas, culturales y políticas; este estudio se justifica porque permite abordar las condiciones de esta población adulta en el distrito de Huata, describir, analizar los procedimientos y estrategias de implementación a nivel de la entrega de los aportes económicos, capacitaciones y monitoreo de la población beneficiaria; en tal sentido, los resultados permitirán ordenar aspectos teóricos y contribuir a la construcción teórica de la efectividad de este programa en la calidad de vida de esta población, para ello se considera aspectos referidos al bienestar y condiciones de existencia de este poblador rural. A nivel práctico y de intervención, estos resultados permiten diseñar acciones de intervención a nivel de las políticas sociales, operadores del programa y otros actores que trabajan con esta población. Finalmente, el planteamiento metodológico de la investigación, los instrumentos aplicados y los resultados de la investigación servirán como precedentes para futuras investigaciones que aborden estas temáticas; así mismo los resultados serán utilizados como antecedentes y referentes teóricos de otros estudios similares.



Por los motivos expuestos, se consideró los siguientes objetivos:

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Objetivo general

- Determinar la relación de los aportes del programa social Pensión 65 y la calidad de vida del adulto mayor del distrito de Huata _ 2019

1.5.2. Objetivos específicos

- Establecer la relación de aporte económico del programa social Pensión 65 y el bienestar del adulto mayor del distrito de Huata _2019
- Establecer la relación de la capacitación del programa social Pensión 65 y la distribución del dinero del adulto mayor del distrito de Huata _ 2019
- Identificar la relación de monitoreo del programa social Pensión 65 y la condición de vida del adulto mayor del distrito de Huata _ 2019



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. A nivel internacional

Peña & Bernal (2019) en su indagación calidad de vida en adultos mayores de guerrero, realizada en México. Asimismo, el investigador planteó como objetivo describir la calidad de vida de los adultos mayores en desde el ámbito social. Por tanto, la investigación fue cuantitativa, analítico, explicativo de corte transversal con una muestra probabilística, se incluyeron 75 adultos mayores de 65 años a más con asilo, se utilizó el cuestionario de salud SF-36 versión 2 española, que arribó a las siguientes conclusiones: El 80% de encuestados manifestaron tener mala calidad de vida, tienen porcentajes altos de problemas emocionales, sociales y físicos que contribuyen a una mala salud y vida; encontró asociación media entre la salud mental con los estados depresivos. (p. 118)

2.1.2. A nivel nacional

Minchola (2017) en su trabajo de investigación, realizó programa Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios del Distrito de Coayllo – Cañete 2017, de acuerdo con el objetivo planteado fue determinar la relación entre programa Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios, el investigador utilizó el diseño no experimental, con una muestra probabilística de 25 beneficiarios, de igual modo, la recopilación fue por medio de la encuesta. Se llegó a la siguiente conclusión:

Existe una relación directa y significativa entre el programa Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios del Distrito de Coayllo, la subvención lo utilizan en su



alimentación, transporte, medicinas, según los resultados obtenidos son altamente significativos. (p. 132)

Ordoñez (2018) publicó en su investigación influencia del programa pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Lunahuaná Cañete Lima 2017, se planteó como objetivo determinar la influencia del Programa “Pensión 65” en la calidad de vida de los beneficiarios, de igual modo, la metodología empleada fue desde el enfoque cuantitativo con nivel correlacional causal, y el diseño no experimental de corte transversal, además, la población de estudio fue un total de 80, se empleó como técnica la encuesta y como instrumentos un cuestionario con respuestas dicotómicas para medir el Programa “Pensión 65”, arribó a las siguientes conclusiones:

El nivel del programa “Pensión 65” para los beneficiarios fue un nivel medio con un 87.5%; en relación a la seguridad económica del programa fue un nivel medio con un porcentaje de

42.5%; en cuanto a los servicios de salud que perciben fue bajo porcentaje de 65%, por otro lado, en relación a la calidad de vida fue de nivel regular el 65%; a nivel físico fue regular con un 70%; en lo psicológico fue regular con un 55%; en las relaciones sociales fue mala con el porcentaje de 67,5% consideró mala. (p. 91)

Gutierrez (2019) en su investigación titulada calidad de vida de los beneficiarios del programa Pensión 65 en Hualhuas – Huancayo – Junín. Como objetivo fue conocer el nivel de calidad de vida de los adultos mayores. (p.56). Asimismo, el investigador utilizó el nivel exploratorio – descriptivo, asimismo utilizó la técnica de la encuesta y el instrumento fue el cuestionario de GENCAT, la población fue de 58 adultos mayores, se arribó a las siguientes conclusiones:



Primera, la calidad de vida de la población es de nivel medio, en las ocho dimensiones, el bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos. (p.111)

Ruiz (2014) realizó su estudio de calidad de vida en los beneficiarios del programa nacional de asistencia solidaria Pensión 65 de la provincia de Huaral – Departamento de Lima, 2014, el investigador se planteó en describir las diferencias entre la calidad de vida en beneficiarios del programa, la metodología fue el diseño no experimental con nivel descriptivo comparativo, a la vez, la muestra estuvo constituida por un grupo de 201 beneficiarios, el instrumento utilizado fue el cuestionario, llega a las siguientes conclusiones:

No existen diferencias en calidad de vida según el sexo y en los distritos de la costa y los distritos de la sierra en los beneficiarios del Programa ($p > .05$). (p. 78)

Laguna (2021) investigó en relación a la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Chaglla, Huánuco-2019, planteó como objetivo general identificar la calidad de vida en adultos mayores, asimismo, la investigación fue de tipo descriptiva con una muestra de 102 personas, el instrumento utilizado fue la escala de Whoqol Bref, se arribó a las siguientes conclusiones:

La calidad de vida fue un nivel media con el 60,8%, sin embargo, la calidad de vida se ubicó en el nivel media con la dimensión de bienestar emocional con un porcentaje de 61,8%, la calidad de vida fue media con la dimensión de bienestar material el 64,7%, la calidad de vida fue promedio con la dimensión bienestar físico con un porcentaje de 62,7%, y por último la calidad de vida fue media en la evaluación con el bienestar social. (p. 61)

Mendoza (2021) en su indagación científica sobre calidad de vida y autoestima de los adultos mayores beneficiarios del Programa Pensión 65 del Distrito de Quechualla, Arequipa



– 2021, el objetivo se centró en determinar la relación que existe entre la calidad de vida y autoestima de los adultos, así mismo, el investigador utilizó diseño no experimental con nivel descriptivo correlacional de tipo básica, utilizó una muestra de 40 beneficiarios, llegó a los siguientes resultados y conclusiones:

Primera, los beneficiarios refieren que la calidad es media baja con el porcentaje de 75%, para la variable autoestima el porcentaje 62,5% lograron un nivel medio alto, Segunda, relación es directa entre la calidad de vida y la autoestima en los beneficiarios con un valor de correlación de Rho de Spearman de 0,563; resultó ser significativa, pues se obtuvo un valor de $p=0,003$. (p. 71)

2.1.3. A nivel local

Vilca (2019) en su estudio sobre programa pensión 65 y la calidad de vida de los adultos mayores del distrito de Coasa, provincia de Carabaya – 2018, el objetivo se centró en determinar la influencia del programa Pensión 65 en la calidad de vida del adulto, la metodología utilizada fue con un diseño no experimental de tipo explicativo, descriptivo el método hipotético deductivo, trabajó con 72 adultos mayores, se arribó a las siguientes conclusiones:

Primero, el 65,3% de los adultos mayores se sienten satisfechos con su calidad de vida, el programa Pensión 65 en relación a la calidad de vida del adulto mayor influye significativamente, por otro lado, este programa influye en el bienestar físico de los adultos mayores con el porcentaje de 58,3% , consideran que su estado de salud física es regular con el 63,9%, consideran que su estado de salud emocional es regular con un 65,3% de adultos mayores y participan activamente en las actividades que organizan. (p. 71)



Flores (2017) en su trabajo de investigación realizada en Chucuito en el año 2016 en relación del programa de asistencia solidaria Pensión 65 y la calidad de vida del adulto mayor, tuvo como objetivo en determinar la relación entre el programa Pensión 65 y la calidad de vida del adulto mayor, el tipo de investigación fue descriptivo correlacional, utilizó el método hipotético deductivo con un diseño no experimental, su muestra de estudio fue 136 beneficiarios, llega a las siguientes conclusiones:

Primera, existe una correlación positiva moderada entre la subvención económica y la calidad de vida con un valor de 0,576**, el 86,8% manifiesta que cuentan mayor seguridad económica con el ingreso que le otorga el programa; asimismo, con una correlación del 0,206** se demuestra que el acceso a los servicios públicos se relaciona con la calidad de vida, el 58,1% accede a servicios públicos y finalmente demostró con un valor de 0,283** que se relaciona la intervención de saberes productivos con la calidad de vida, el 94,9% logró insertarse en los espacios de participación y fortalecer sus habilidades sociales a través de estas prácticas de revaloración y recuperación de sus costumbres. (p. 78)

Coyla (2015) estudió el “Programa nacional de asistencia solidaria, Pensión 65 y su relación con la calidad de vida de los (as) beneficiarios del distrito de Caracoto - San Román - Puno 2015”, Planteó conocer la relación entre el programa nacional de asistencia solidaria, Pensión 65 y calidad de vida específicamente entre la transferencia monetaria y la calidad de vida. Así mismo establecer la relación entre la protección social y calidad de vida. Estudió a una muestra de 95 beneficiarios. El método fue el hipotético deductivo del paradigma cuantitativo, de tipo correlacional. Los resultados demostraron como conclusión que:



El programa Pensión 65 tiene un nivel de correlación positiva alta de 0,87 con la calidad de vida, Del mismo modo demostró que la transferencia monetaria tuvo un nivel de correlación positiva alta de 0,81 con la calidad de vida. Finalmente demostró que la protección social del programa nacional de asistencia solidaria Pensión 65 tuvo un nivel de correlación positivo alto de 0,895 con la calidad de vida, demostró que existe mayor relación entre la variable de protección social y calidad de vida”. (p. 53).

Caceres (2020) en su tesis titulado: “Influencia del programa Pensión 65 en la calidad de vida de los adultos mayores en el distrito de Mañazo – Puno: 2019” planteó como objetivo analizar y explicar la influencia del programa “Pensión 65” en la calidad de vida de los adultos mayores; realizó su investigación desde el enfoque cuantitativo, siendo esta de tipo descriptivo, explicativo con muestra de estudio de 84 adultos mayores.

Concluye identificando que en la satisfacción de las necesidades fisiológicas mejoró el consumo alimenticio, el desplazamiento físico, el sueño y descanso en la calidad de vida de los adultos mayores; a nivel de la satisfacción de las necesidades de seguridad, se incrementó la protección y autoestima, la seguridad moral, en la calidad de vida de los adultos c) se ha precisado que en la satisfacción de las necesidades de pertenencia por la influencia del programa “Pensión 65”, mejoró el ambiente familiar, la amistad e integración social con la comunidad y de grupo en la calidad de vida de los adultos mayores. Concluimos, la influencia del programa “Pensión 65”, mejoró el nivel de la calidad de vida de los adultos mayores en el distrito de Mañazo”. (p. 113)

Machaca (2021) en su tesis titulada “Programa nacional de asistencia solidaria Pensión 65 y su Influencia en el bienestar del adulto mayor del distrito de Capachica – 2020” planteó como objetivo general: determinar si el programa nacional de asistencia



solidaria Pensión 65 influye en el bienestar del adulto mayor y a nivel específico explicar en qué medida la subvención económica, la organización de acciones de salud, la organización de acciones de salud, las acciones de saberes productivos del programa influye en las situaciones de bienestar del adulto mayor. Esta fue una investigación cuantitativa de tipo correlacional – causal con diseño no experimental en el que se aplicó el método hipotético – deductivo, la técnica de la encuesta a una muestra de 70 beneficiarios. Se utilizó como prueba estadística la Chi – Cuadrado.

Los resultados concluyen precisando “con una significancia de 0.048 que programa nacional de asistencia solidaria Pensión 65 influye directa y significativamente en el bienestar del adulto mayor de San Juan de Hilata del distrito de Capachica; a nivel específico, la subvención económica influye directamente en el bienestar material, la organización de acciones de salud del programa influye directamente en el bienestar físico y emocional y las acciones de saberes productivos influyen directamente en el bienestar productivo del adulto en el distrito de Capachica posibilidad de error menor al 0,05”. (p. 68)

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Aportes del programa Pensión 65

Michola (2017) sostiene que los aportes del programa social Pensión 65 y su implementación fueron creados y diseñados para mejorar la calidad de vida de los adultos en estado de pobreza extrema. Este programa consiste en efectuar la entrega de la subvención de S/. 250.00 soles a los beneficiarios de forma efectiva, oportuna y en forma bimestralmente, a través de una cuenta de ahorros del banco de la nación. La creación de



la cuenta, el monto de subvención económica, la transferencia de la subvención, el cronograma de pagos, las regulan y ejecutan las unidades administrativas y operativas de este programa, para ello les asignan punto o referencias de pago, el cual debe ser accesible a ellos, tomando en cuenta el tiempo de viaje como la seguridad; estos pueden ser agencias, cajas rurales y otros. Pensión 65 tiene entre sus políticas y objetivos extender la cobertura de puntos de pago considerando la dificultad de desplazamiento de esta población con avanzada edad. También el programa contempla los beneficiarios que solicitan el cambio de residencia, así como la ampliación de la cobertura a nuevos beneficiarios. Coordina para ello con la unidad local de focalización (P. 19-20)

2.2.2. Programa social

Gonzales (2022) sostiene que son recursos del estado orientados a la lucha contra la pobreza mediante apoyo a poblaciones vulnerables para mejorar sus condiciones de vida o a través de la implementación de una mejor infraestructura social. Los programas sociales estatales incluyen asistencia en efectivo, seguro médico, asistencia alimentaria, subsidios para la vivienda, subsidios para energía y servicios públicos, y asistencia para la educación. Sorprendentemente, pocos programas sociales, cuando se evalúan rigurosamente, producen las mejoras esperadas en la vida de los participantes. Sin embargo, existen Programas excepcionales que producen importantes efectos positivos. Es importante identificar aquellos programas que se encuentran en estudios rigurosos para producir beneficios considerables y sostenidos para los participantes y la sociedad

El propósito es permitir que los funcionarios de políticas y otros lectores distingan fácilmente estos programas de los muchos otros que afirman tener tal evidencia. Se ha identificado el programa social Pensión 65, y conviene aquí estudiarlo brevemente (p.23).



2.2.3. Programa de asistencia social Pensión 65

El programa se estableció un 19 de octubre de 2011 por Decreto Supremo N°081-2011-PCM, posteriormente fue modificado por el D.S.006-2012-MIDIS y D.S. 009-2012-MIDIS y D.S. N 015 – 2012 – MIDIS, con el propósito de brindar protección al adulto mayor a partir de los 65 años en condición de pobre extremo según la clasificación del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), con la finalidad de asegurar a esta población un ingreso periódico que favorezca en su bienestar integral, satisfacción de necesidades esenciales, mediante una política articulada que coordine con otras entidades del sector público y privado para propiciar la accesibilidad a los servicios del Estado y de esta forma efectivizar el acceso pleno a sus derechos ciudadanos. (Lazo, 2015)

Según Vargas (2014) Pensión 65 forma parte del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y de la estrategia: “Incluir para Crecer”, que se sustenta en 5 ejes estratégicos: desarrollo infantil temprano, nutrición infantil, desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, protección del adulto mayor, inclusión económica.

Pensión 65 como programa inició de manera progresiva en los departamentos y distritos más pobres del Perú como Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Puno, Ica y Huánuco de acuerdo al mapa de Pobreza 2009 del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

El programa nacional de asistencia solidaria Pensión 65, busca que los adultos mayores pobres extremos estén plenamente protegidos de manera directa a través de la subvención económica para que tengan seguridad socioeconómica y también puedan acceder a los servicios de salud, nutrición, vivienda adecuada y tengan redes de protección.



a. Componentes del programa social Pensión 65:

- **Identificación de potenciales beneficiarios.** En esta etapa se selecciona prioritariamente a los adultos mayores de 65 años a más, en situación de pobreza o pobreza extrema, que no fueron conificados con criterios socioeconómicos o que no tienen su documento de identidad (DNI), se realiza para incorporar a los adultos mayores excluidos por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) o por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) a través de un proceso de ENLACE entre el Municipio y el programa Pensión 65 :

Según Valenzuela (2022) El SISFOH es un sistema que recoge información de personas u hogares en zonas urbanas y zonas rurales, a través del empadronamiento de hogares, ordena y gestiona esta información para determinar su elegibilidad ante los programas sociales, permite a estos identificar y seleccionar a sus potenciales beneficiarios. (P. 33-34)

- **Requisitos para ser beneficiario de Pensión 65**

Según el MIDIS (2014) los adultos mayores a 65 años que cumplen con los requisitos, pueden ser afiliados e incorporados al programa, para ello requieren tener 65 años o más, tener su documento de identidad, estar calificado por el SISFOH en situación de pobreza o pobreza extrema, por lo tanto no recibir pensión o subvención del sector público o privado: ONP o AFP o Seguro Social de Salud; para ello requiere presentar la copia de DNI o Declaración Jurada (DJ). . (p. 13)



- **Afiliación y verificación de requisitos**

En cuanto a la afiliación como beneficiarios de los adultos mayores que cumplen con los requisitos, teniendo en cuenta la priorización establecida en el programa. Según el MIDIS (2014):

Con respecto al proceso de afiliación y verificación, en su mayoría de las actividades son destinadas a comprobar el cumplimiento de los requisitos, una vez declarados como elegibles, para ello, la unidad de operaciones realiza cotejos masivos con las entidades competentes y los equipos de campo como son los promotores que realizan verificaciones domiciliaria, asimismo, para corroborar que cumplan con los requisitos exigidos, primero es la información y verificación en campo recogida y registrada en el Sistema de Operaciones de “Pensión 65” (SISOPE) mediante la Unidad Territorial de la jurisdicción, la supervivencia, edad y consistencia de nombres mediante el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), sin son beneficiarios de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) mediante la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), beneficiarios de la ONP, si reciben subvención de ESSALUD, apertura de cuenta corriente en el Banco de la Nación y cumplir con los criterios de priorización del programa de cada año como los de mayor pobreza, mayor edad, o discapacidad. (p. 43)

b. Articulación, prestación y protección social en adultos mayores beneficiarios de Pensión 65.



La articulación efectúa el programa Pensión 65, las acciones de coordinación con las entidades públicas del Estado, con la finalidad de asegurar que los beneficiarios tengan protección integral y accedan a los servicios de calidad, según MIDIS (2014):

La articulación se da básicamente con el sector salud mediante un convenio de cooperación entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social MIDIS (2014) y el Ministerio de Salud (MINSA), que da las condiciones para que los adultos mayores de 65 años que gozan del Sistema Integral de Salud (SIS), para que obtengan los servicios de salud complementarios como son tratamiento ocular, toma de presión, odontología, psicología, etc; las campañas de salud que son promovidas por las unidades territoriales y el enlace coordinan con la DIRESA Y DISA para llevar cabo dichas campañas que normalmente se realizan en fechas de puntos de pago.

El programa nacional de asistencia solidaria Pensión 65 , en síntesis inició de manera paulatina en los distritos más pobres del Perú, donde se tomó como referencia el nivel de pobreza superior al 50 % de acuerdo al Mapa de Pobreza 2009 del Instituto Nacional de Estadística e Informática–INEI, iniciando su la implementación en los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Puno, Ica y Huánuco, así mismo, busca que los adultos mayores pobres extremos estén plenamente protegidos de manera directa a través de la subvención económica para que tengan seguridad socioeconómica y también puedan acceder a los servicios de salud, nutrición, vivienda adecuada y tengan redes de protección.



- **Capacitaciones**

Las capacitaciones, son acciones, sin embargo, los responsables del programa social Pensión 65, tienen por finalidad orientar en diferentes temas de acuerdo a las necesidades y carencias de los beneficiarios, velando siempre el bienestar de los adultos mayores como, por ejemplo: uso adecuado de la subvención económica, higiene personal, alimentación, salud y otros.

Según Cáceres (2020), “las capacitaciones en el cuidado de la salud y la organización de actividades influye en el bienestar físico, psicológico de los beneficiarios y en las relaciones sociales del adulto mayor” (p. 25). En este sentido, el estado ha mediado en la salud de los adultos mayores como refiere Vilca (2019):

El programa ha mediado en el estado de salud de los adultos mayores, no sólo les brinda el bono económico, sino les capacita en distribución del ingreso, cuidado de la salud, en la promoción de sus saberes previos y experiencias, se brinda capacitación en cuidados de la salud, salud física regular ya que se sienten motivados a poner en práctica lo aprendido. (p. 50)

- **Monitoreo**

El monitoreo en síntesis también es parte de la evaluación, se realiza a nivel local, regional y nacional, en concordancia a las actividades implementadas por el Centro del Adulto Mayor, son evaluados de manera semestral, trimestral y anual, las acciones se realizan periódicamente con la finalidad de evaluar las metas para orientar actividades a ser desarrolladas. Según Cepal (2012):



El monitoreo, es un área de mejora más concreta, de igual manera, se identifican los enunciados de resultados, los indicadores y las líneas de base de los marcos lógicos, con elementos adecuados para asegurar el monitoreo y la evaluación del programa tomando en cuenta sus creencias de los adultos mayores; a) Identificar resultados de corto, mediano y largo plazo que sean específicos, medibles; b) Medibles, viables, pertinentes y con plazos, que permitan a la CEPAL recopilar datos que reflejen los resultados, de modo que sean rentables para orientar la toma de decisiones; c) Complementar los indicadores sobre las descargas de documentos con información adicional sobre el perfil de los beneficiarios; d) Asegurar que los informes brinden, de manera sistemática, información sobre los indicadores seleccionados en la fase de diseño y, si se modifican, se mencione este hecho en los informes y se explique la razón del cambio; e) Extender el período de monitoreo más allá del término del programa o la iniciativa para que se incrementen las posibilidades de encontrar resultados. (p. 12)

- **Visitas domiciliarias**

Las visitas domiciliarias se realizan para verificar los datos registrados de los beneficiarios y los potenciales beneficiarios del programa de acuerdo a la programación en cada territorio o espacio geográfico, con aplicativo móvil AYZA. Según MIDIS (2014):

Las visitas domiciliarias se realizan de acuerdo; a) En el caso que el beneficiario no se encuentre en su domicilio hasta en tres visitas consecutivas, es considerado en vigilancia y éste debe solicitar su reevaluación, mientras el adulto deja de figurar en el padrón de beneficiarios y sus cuentas de ahorros bloquea o vigila temporalmente en forma preventiva; b) El proceso de la visita domiciliaria, se encuentra indicios que el



beneficiario no es pobre extremo, el coordinador solicita la verificación de la clasificación socioeconómica y deja de figurar en el padrón de beneficiarios y su cuenta de ahorro se vigila temporalmente; c) En caso de fallecimiento de un beneficiario del programa, el coordinador debe actualizar la información en el SIPOPE y adjuntar el acta de defunción; d) Las visitas domiciliarias se realizan para poder constatar que el beneficiario se encuentre en buenas condiciones de salud, alimentación, higiene personal y la condición de vivienda; e) La publicación de cronograma de pago debe ser oportuna usando para ellos los radios locales y comunales. (p. 13)

c. Marco legal

- Decreto de urgencia que crea el programa piloto de Asistencia Solidaria: Gratitude Decreto de Urgencia N° 059-2010

Conforme con lo establecido en el artículo 4 de la Constitución Política del Perú, es objetivo de la comunidad y del Estado otorgar protección a los grupos sociales especialmente vulnerables, dentro de los cuales están comprendidos los adultos a partir de los setenta y cinco (75) años de edad que carecen de las condiciones básicas para su subsistencia. (El PERUANO, 2020, p. 2)

- Ley de creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) - Ley N° 29792

Se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica, definiéndolo como un organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público y que constituye pliego presupuestal.



Así mismo, se crea el Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social MIDIS (2018) como sistema funcional, que de acuerdo, con la norma señalada en el considerando precedente, el sector desarrollo e inclusión social comprende a todas las entidades del Estado, de los tres niveles de gobierno, vinculadas con el cumplimiento de las políticas nacionales en materia de promoción del desarrollo social, la inclusión y la equidad.

Ley N°29792, se dispuso la adscripción al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social de diversos programas sociales, la cual se formalizó a partir del 1 de enero de 2012, según lo señalado en el Decreto Supremo N° 001-2011-MIDIS.(MIDIS, 2018c, p. 12)

- **Decreto Supremo que crea el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 Decreto Supremo N°081-2011-PCM**

Crea el programa nacional de asistencia solidaria (Pensión 65), que tiene como finalidad otorgar protección a los grupos sociales especialmente vulnerables, dentro de los cuales están comprendidos los adultos a partir de los 65 años de edad que carezcan de las condiciones básicas para su subsistencia.

- **Ley N° 30490 de la persona adulta mayor**

Mediante esta ley se regula la articulación intersectorial e intergubernamental para la implementación de los diversos servicios que desarrollan las instituciones públicas y privadas en la atención, protección, promoción de los derechos de las personas adultas mayores en aspectos de salud, previsional, trabajo, educación, turismo, cultura, recreación, deporte y el buen trato.

La Ley se orienta hacia un enfoque integral del envejecimiento, así como a la promoción y protección de los derechos de las personas adultas mayores, a mantenerse



en actividad y con capacidad de seguir desempeñando sus actividades cotidianas; asimismo, tiene un enfoque gerontológico, en el que las personas adultas mayores continúan siendo sujetos activos, participativos en el ámbito de la toma de decisiones. (DS N°012-2018-Vivienda., 2018, p. 43)

2.2.4. Calidad de vida

Con respecto a la calidad de vida. Según Gonzalez & Anuncibay (2014), “ es el desarrollo y evolución con diversas connotaciones sociológicas, psicosociales, en el cual se incluyen diversos aspectos objetivos como la relación con su entorno, el bienestar material y su salud, así como aspectos subjetivos percibidos por el sujeto” (p. 14). Otra aproximación teórica al concepto de calidad de vida. Para Giron (2018), “la percepción que cada sujeto tiene en diferentes ámbitos como su cultura, valores e intereses en el trayecto de su vida, considerando diversos aspectos como su estado físico, psicológico, la auto independencia, sus relaciones sociales y medioambientales” (p. 21). “La calidad de vida es un pensamiento vasto que no solo busca la felicidad y su consideración personal de serlo; es un concepto que este orientado hacia una mirada de bienestar y la dimensión subjetiva asociada a la felicidad” (Giron, 2018, p. 14). Según Flores (2018):

La calidad de vida, es una definición compleja y multidimensional, es decir existen muchas teorías que tratan de definir calidad de vida, sin embargo esto ha resultado difícil de realizarlo puesto que involucra no solo las condiciones bajo las que conviven las personas, sino también su percepción sobre su estado físico, emocional y social, la satisfacción consigo mismo, con la sociedad y con su salud, por ello las diferentes posibilidades que existen en el individuo en su dimensión individual y social, hacen que sea difícil establecer un modelo único. (p. 56)



Es un concepto difícil de definir porque intervienen múltiples factores subjetivos y objetivos duales, hace referencia al concepto de bienestar o satisfacción con la vida a lo que se denomina felicidad, sentimiento de satisfacción y la segunda está relacionada con aspectos del funcionamiento social, físico y psíquico, siendo la interacción entre ambas lo que determina la calidad de vida o estado de bienestar del sujeto. Según Amador & Ibanez (2015):

Especifica que la calidad de vida, es la etapa de satisfacción y logro que tiene un individuo durante el transcurso de diversas acciones que realiza para conseguirlo, por otro lado, menciona que la calidad de vida tiene aspectos objetivos, dentro de los cuales las personas muestran su capacidad para relacionarse con su entorno, aspectos subjetivos o percibidos, siendo el compañerismo, la expresión motivacional, el rendimiento personal y la salud. (p. 12)

2.2.5 Dimensiones de calidad de vida

Las dimensiones de calidad de vida desarrolladas, planteadas por ocho dimensiones. Según Flores (2018) son:

- **Bienestar emocional:** “En este estado el sujeto expresa sentimientos de satisfacción, a nivel personal, esta es trascendental, ya que la concepción de sí mismo, refleja sentimientos de seguridad, capacidad e incapacidad que influyen en su estado de bienestar y felicidad” (Flores, 2018, p. 54).
- **Relaciones personales:** Guarda relación con la habilidad. “Posee el sujeto para relacionarse e interactuar con las personas, familia y amigos, efectuando actividades participa y construye relaciones con sus pares, permite sentirse aceptado y querido,



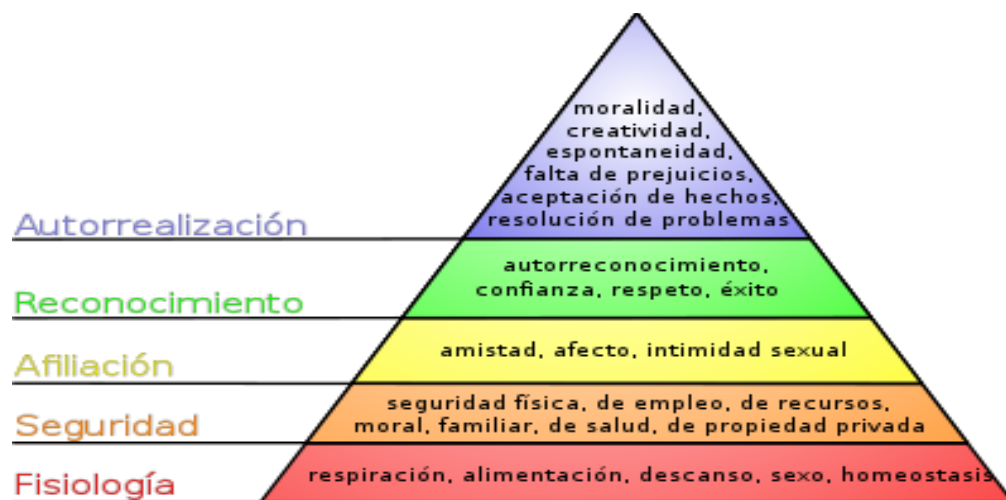
- estos espacios brindan protección y soporte a través de vínculos positivos y satisfactorios” (Flores, 2018, p. 54).
- **Bienestar material:** “Se refiere a aquellos elementos en los que el sujeto percibe ingresos económicos, pensiones, ahorros y otros factores materiales que le brindan un nivel de vida aceptable, saludable y satisfactoria” (Flores, 2018, p. 54).
 - **Desarrollo personal:** “Son características, habilidades y competencias propias del sujeto que reflejan su capacidad para relacionarse con los demás” (Flores, 2018, p. 54).
 - **Bienestar físico:** “Guarda relación con el acceso a los servicios de atención sanitaria a nivel: preventivo, de atención hospitalaria lo cual le permite realizar diversas actividades en su vida y regocijarse de una vida dinámica y saludable” (Flores, 2018, p. 55).
 - **Autodeterminación:** “Se refiere a la capacidad que tiene el sujeto de elegir y tener opciones en su vida y proyectos. En ella aparecen los valores, metas, preferencias, objetivos e intereses del sujeto lo que le permite buscar soluciones a situaciones que afectan su vida” (Flores, 2018, p. 55).
 - **Inclusión social:** “La condición del sujeto para integrar, relacionarse y adaptarse a distintas organizaciones sociales, si son discriminados, rechazados o si tiene amistades, participan en eventos de ocio en su comunidad, el aspecto de integración evalúa la participación en diversas situaciones” (Flores, 2018, p. 55).
 - **Defensa de los derechos:** “Considera el ejercicio derecho, en especial a la privacidad, y respeto con que debe ser tratado un sujeto en su entorno social; es muy importante

indagar sobre el goce de los derechos propios de los sujetos como ciudadanos”
(Flores, 2018, p. 55)

2.2.6. Pirámide de Maslow

Mendoza & Gutiérrez, (2018) La pirámide de Maslow considera de cinco niveles: los cuatro primeros son considerados como básicos y primordiales, el nivel superior es la autorrealización, las básicas también consideradas déficit pueden ser satisfechas y las demás ser satisfechas progresivamente (p. 1-77)

Como afirma Maslow dividió en cinco niveles las necesidades del ser humano, sostiene que a medida que satisface las necesidades de los niveles más bajos, surgen nuevas necesidades en los niveles más altos. A continuación, se resume cada uno de ellos



- **Nivel 1:** Necesidades fisiológicas.

Se refiere a las necesidades más elementales y básicas del ser humano como: comer, dormir, respirar, su satisfacción permite la supervivencia.

- **Nivel 2:** Necesidades de seguridad.



Está relacionada con la seguridad física y económica, es decir con el estar seguros en el contexto en el que se vive, tener ingresos, salud suficiente y vivir sin riesgos en el futuro.

- **Nivel 3:** Necesidades sociales.

El sujeto social necesita relacionarse con los demás en tal sentido, supone las relaciones en grupo, familia, amigos o compañeros de trabajo etc.

- **Nivel 4:** Necesidades de aprecio.

Necesitamos no solo convivir y formar un grupo sino sentirnos apreciados, queridos y valorados por los que nos rodean

- **Nivel 5:** Necesidades de autorrealización.

Este nivel es más difícil de conseguir e implica que antes podamos satisfacer los demás niveles; guarda relación con el éxito personal y el sentirse bien consigo mismo.

2.2.7. Calidad de vida y en la etapa adulto mayor

Cornejo, (2016) es producto de la relación de diferentes aspectos que delimitan la condición del individuo, como la alimentación, vivienda, educación, vestido; cada uno de estos afecta el estado de felicidad del adulto. El envejecimiento es un atapa donde el sujeto experimenta diversos cambios de manera diferente, estos influyen en el bienestar y la salud física, estado emocional, cognitivo, abandono, sentimientos de dependencia y sensación de vacío. (p.23)

En base a Cardenas & Gonzalez, (2014) el adulto mayor como un ser biológico, cultural, social, intelectual y espiritual en esta etapa experimenta carencias que van en aumento, suceden por la ausencia de cuidados, atención y manejo de estrategias y planes de acción, por ello, el estado debe diseñar e implementar de políticas públicas que garanticen



el ejercicio y cumplimiento de sus derechos a tener condiciones para una vida digna con calidad, facilitándole el acceso a servicios y revalorándolo como sujeto activo en la sociedad”.

Según Maldonado (2021), sostiene que “es la evolución de cambios biológicos, culturales, psicológicos y sociales, inherentes a todo individuo, todos estos procesos transcurridos generan en el adulto, la conducta es su proceder durante su vida, la capacidad para ejercer más cercano y la sociedad” (p. 32).

De igual manera, la calidad de vida del adulto mayor guarda relación con la satisfacción. Vera (2013) sostiene que, con todo el grado de satisfacción, implica en el bienestar subjetivo que repercute en lo emocional, desarrollo personal y con las distintas representaciones que constituye una vida; desarrolla su experiencia, cultura, valores y objetivos, con un significado que caracteriza en su nivel de satisfacción en la calidad de vida. Giron (2018) manifiesta que el bienestar engloba en lo biológico, las diversas actividades y relaciones entre el adulto mayor y otros individuos, es determinada por el grado de satisfacción o insatisfacción en la vida y las necesidades de mejora en la etapa del envejecimiento, ya que el adulto mayor tiene la demanda de acciones, atención y promoción con el fin sumamente necesarias para garantizar una calidad aceptable.

2.2.8. Políticas de protección del adulto mayor en Perú

El envejecimiento de los seres humanos y el aseguramiento de la calidad de vida de las personas adultas, es una de las principales prioridades que deben asumir como obligación los estados en la implementación de políticas sociales y programas para sus poblaciones, destaca también el nivel de responsabilidad de los gobiernos, de promover el



acercamiento a los diferentes servicios, identificando las diversas necesidades por las que atraviesa las personas de la tercera edad. Según CEPAL (2001):

En ese sentido, el estado peruano, reconoce en la Constitución Política del Perú a las personas adultas mayores todos sus derechos fundamentales expresados en su artículo 2º y establece expresamente en el artículo 4º la defensa a la familia, señalando que es el estado la entidad encargada de regular y proteger los derechos inherentes al ser humano, tomando mayor énfasis en la protección del niño, niña y adolescente, a la madre y los ancianos en situación de abandono. CEPAL (2001)

Posteriormente, con la Ley N° 28803, Ley de las personas adultas mayores, establece un marco normativo con el objetivo de asegurar los instrumentos legales y ejercer sus derechos reconocidos en la constitución política del Perú, asimismo respetar los convenios internacionales vigentes para servicios a las personas adultas mayores que contribuyen en brindar mejores condiciones de vida, además alcanzar la integración a los diferentes aspectos del desarrollo general, económico, político y cultural, favoreciendo su estado de bienestar con una vida digna y justa. Según Ministerio de la Mujer y Desarrollo MIMDES (2010):

Aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2011-MIMDES, reúne el esfuerzo de planificación de acciones enfocadas para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del Perú, hacerles partícipes del progreso económico, social, político y cultural del país, favoreciendo al respeto de su dignidad, el órgano encargo de su evaluación es el Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables y serán desarrollados por las diversas entidades en los distintos niveles de gobierno que garanticen los derechos del adulto mayor como un sujeto activo, productivo y saludable.



El plan Nacional establece cuatro objetivos estratégicos:

- Brindar mejores condiciones de vida en aspectos relacionados al bienestar material, emocional, inclusión del adulto mayor, facilitando el acceso y calidad en los servicios de asistencia alimentaria, brindar nuevas y mejores oportunidades para disfrutar con su entorno familiar y comunitario un nivel de vida de calidad.
- Impulsar la inclusión de oportunidades para el campo laboral de las personas adultos mayores, a través de acciones y estrategias que logren mejores condiciones de vida, generando un mínimo nivel de ingresos económicos y facilitando el acercamiento a distintos servicios.
- Mejorar el nivel de participación social y político de las personas adultas mayores con el objetivo que constituyan parte del desarrollo activo en su comunidad y la sociedad en general.
- Elevar el nivel de educación y cultura de la población adulta mayor, promoviendo un pensamiento positivo del envejecimiento y forjando en la sociedad una cultura y apreciación de las costumbres y conocimientos adquiridos por los adultos mayores durante su vida. (p. 23)

Dentro de las principales estrategias de acción que el estado ha implementado en sus políticas sociales, es brindar protección a la población más vulnerable, principalmente a aquellas que viven en las zonas rurales del país, por ello viene realizando desde el año 2010, transferencias monetarias, inicialmente a través del Programa Piloto Gracitán, consecutivamente a partir de octubre del año 2011 a través del programa nacional Pensión 65, a personas adultas mayores que reúnen ciertos requisitos como tener 65 años a más,



no contar con pensión de jubilación, contar con clasificación socioeconómica en el nivel de extrema pobreza, esto con el fin de proporcionar ingresos mínimos en los distintos hogares de las personas adultas mayores que estén en la condición de extrema pobreza.

2.2.9. Bienestar

Torres (2019) indica que el bienestar, “es un componente positivo de la salud, una subcategoría, que refleja la capacidad del individuo para disfrutar la vida exitosamente, es decir, sentirse bien en el contexto físico, social, intelectual, emocional, espiritual, profesional y ambiental. En conclusión, bienestar puede referirse como un estado de ser, en lugar de una manera de vivir”. (p. 45)

Un nivel de bienestar alto sólo se alcanza cuando está un balance y estado apropiado de las diversas dimensiones que lo componen. Los componentes del bienestar son, a saber, lo físico, mental, emocional, social y espiritual.

a. Bienestar físico

Se refiere a la capacidad, aptitud física para responder a las demandas y eventos físicos, fisiológicas y materiales, es considerado como un elemento sustancial para que el adulto pueda ejercitar y operar con efectividad en su cotidianidad, ya que por su edad está expuesto al deterioro progresivo de sus funciones fisiológicas, coordinaciones motrices, por ello requiere de condiciones favorables

b. Bienestar social

Toda persona y en especial el adulto mayor debe interactuar en otros contextos, este debe ser satisfactorio, por ello es necesario que cuente con un



ambiente físico, social, familiar y cultural propicio para que pueda insertarse en medio ambiente colectivo.

c. Bienestar emocional

El bienestar emocional representa la habilidad de controlar los sentimientos y conflictos efectivamente, es decir, expresar las emociones con facilidad y de forma apropiada. Las características emocionales que propician el crecimiento y desarrollo adecuado en la vida emocional del ser humano incluyen: la capacidad para controlar exitosamente el estrés negativo ser flexible y el compromiso para resolver conflictos biopsicosociales de naturaleza personal. La gente que consistentemente trata de mejorar su bienestar emocional tiende a disfrutar mejor la vida.

Según (OMS (Organización Mundial de la Salud), 2015) el bienestar emocional es un “estado de ánimo en el cual la persona se da cuenta de sus propias aptitudes, puede afrontar las presiones normales de la vida, puede trabajar productiva y fructíferamente y es capaz de hacer una contribución a la comunidad”. En una visión más amplia, también hablaremos de bienestar emocional en relación a la capacidad de adaptación a los cambios, la flexibilidad para aprender cosas nuevas, así como tener sentido del humor, conjuntamente con un estilo de vida saludable y activo. (p. 23)

d. Bienestar espiritual

Es un componente también fundamental, está relacionada con las creencias, convicciones y prácticas religiosas relacionadas con la fe, propicia una relación de



alianza, con la naturaleza o cosmos. Tener bienestar espiritual implica vivir con consciencia de lo que nos rodea, permite que el hombre experimente amor, paz, disfrute, y autorrealización, lo que redonda positivamente en la existencia del ser.

e. Bienestar material

Rodríguez (2019) indica en su tesis de investigación “es la relación del individuo con lo material referida a las condiciones de vivienda y si cuenta con todo lo necesario para su alimentación y el entorno social” (p. 24).

2.2.10. Distribución del bono económico

Los beneficiarios del programa Pensión 65 reciben una subvención económica de 250 soles ser por beneficiario, este dinero distribuye en la compra de alimentos, medicamentos, vestimenta y la higiene personal, con este bono, el programa por finalidad de mejorar su condición de vida al adulto mayor.(MIDIS, 2018b, p. 13)

2.2.11. Condición de vida del adulto mayor

- Condición de vivienda

Los beneficiarios del programa residen en viviendas rurales y en el ámbito urbano en su mayoría son de material inadecuado sus paredes, pisos y techos, viven en condición de hacinamiento entre dos o más personas por habitación o también lo utilizan como la vivienda de sus animales menores, así como su dormitorio y cocina a la vez. Estas condiciones influirán en el ambiente en que vive, el cual debe ser seguro, limpio y saludable y disfrutar del derecho alimentación, agua, al saneamiento y vida saludable

- Condición de salud



Según la Organización Mundial de la Salud OMS (2015) indica que a partir de los 60 años se da un proceso de discapacidad en esta población como la pérdida de audición visión y movilidad relacionada con la edad y las enfermedades como respiratorias crónicas, cáncer y diabetes entre otras enfermedades.

- **Condición de alimentación**

Según la organización mundial de la salud OMS (2015), la salud es la condición de todo ser vivo que goza por absoluto el bienestar físico o mental y social. El adulto mayor carece de una buena alimentación por que el adulto mayor no puede preparar sus alimentos adecuadamente (Ruiz, 2019).

2.2.12. Políticas públicas

Son medida estatales o acciones de gobierno que busca dar respuestas a las demandas de la sociedad, sostienen Chandler y Plano: “Se pueden entender como el pacto entre la sociedad y Estado, en el que el gobierno usa los recursos para aliviar los problemas de la sociedad” (Ruiz, 2019).

2.2.13. Gobiernos locales

Las municipalidades tienen como competencia: planificar el desarrollo urbano y rural de sus de sus jurisdicciones como parte de la gestión de actividades y servicios inherentes al Estado. “La ley orgánica de municipalidades expresa que las municipalidades organizan los servicios públicos de la localidad, del espacio físico y uso del suelo, propician la participación vecinal, conservación del ambiente, asimismo planean la gestión y acondicionamiento territorial y desarrollo urbano e incentivan actividades culturales y educativas” (Ruiz, 2019).



2.2.14. Ministerio de salud

Se constituye Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud que brinda servicios a través de Redes Integradas de Salud. Su visión para el año 2021 es el acceso al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas y que esta sea universal, independientemente de la condición socioeconómica de la población; el cuidado y la atención pública en salud debe integral, solidario, equitativo, oportuno, con gratuidad y calidad; el sector Salud se articula para lograr un sistema de salud fortalecido, eficiente, que brinda servicios accesibles de calidad y que garantiza un plan universal de prestaciones de salud a través del aseguramiento universal y un sistema de protección social. Promueve el aseguramiento universal de la salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población.

2.2.15. Enfoques teóricos

a) Enfoque de derechos humanos

El enfoque basado en los derechos humanos (EBDH) sostiene que los agentes de desarrollo deben orientar a la promoción y defensa de los derechos humanos en sus diversos programas en concordancia con los principios y normas internacionales. Según Flores (2018)

El desarrollo humano se sustenta en los derechos inherentes de las poblaciones en el proceso de identificación de las prioridades y actuaciones. El plan de actuaciones de los programas sociales debe garantizar que los criterios la accesibilidad, disponibilidad, calidad, aceptabilidad y asequibilidad propiciando la no discriminación, la participación, la rendición de cuenta, el acceso a la información, y sostenibilidad. (p. 45)

b) Enfoque del hogar desde una perspectiva de ciclo de vida



La política de desarrollo y de inclusión social en el Perú enfoca que el hogar es la unidad de atención, diseño y análisis, por ello es importante que las políticas sociales dirigidas a las poblaciones en situación de pobreza, exclusión social deben partir considerando las características, peculiaridades en relación a sus condiciones materiales, relaciones internas y externas con otros agentes de desarrollo, los cuales deben sustentarse en los derechos. En ese sentido, la Estrategia considera como el fin último de sus intervenciones a la persona, considerándola como un sujeto de derechos, que debe estar en capacidad de aprovechar todas sus potencialidades. Sin perjuicio de ello, el análisis reconoce el importante rol del hogar en tanto espacio en el que se expresan las diversas etapas del ciclo de vida y como receptor natural de las intervenciones del Estado.

Es precisamente bajo el enfoque de ciclo de vida que se definen los cinco ejes estratégicos de “Incluir para Crecer”, nutrición infantil, desarrollo infantil temprano, desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, inclusión económica y protección del adulto mayor.

El enfoque responde a la necesidad de generar modelos flexibles y adaptables que permitan elevar la calidad de vida y reducir las condiciones de riesgo que enfrentan los hogares en un contexto cambiante. Bajo este enfoque de política, el Estado genera condiciones para que los hogares como conjunto mejoren su situación actual y sosteniblemente su futuro, y puedan así enfrentar las necesidades del ciclo vital de sus integrantes a través de la combinación de medidas (Flores, 2017).

2.3. MARCO CONCEPTUAL

Adulto mayor. “Es la persona que pasa la edad de los 60 años en países en desarrollo y 65 años en países no desarrollados, experimenta un conjunto de cambios psicológicos,



sentimientos de temor, hostilidad, inseguridad, desasosiego, ansiedad o depresión” (guillen & Jáuregui, 2019, p. 14).

Calidad de vida. “Es la concepción que una persona tiene de su existencia y que hace que esté viva de manera placentera, es decir perciben un bienestar, felicidad y satisfacción con el entorno donde se desenvuelven, su cultura, valores influye en el bienestar físico del individuo”(OMS, 2020, p. 16).

Programa social. Es la iniciativa adoptada por el estado para atender las necesidades de los ciudadanos, a través del diseño, programación y ejecución de sus políticas, además protege los derechos de los ciudadanos, para oportunidades de igualdad en la población (Minchola, 2017)

Condiciones de vida. “Es el modo de sus propias experiencias, cuando cuentan con acceso a vivienda digna, alimentación sana, educación, salud, seguridad, vida social y recreación” (López-Nolasco et al., 2020, p. 18).

Política pública. Son medidas tomadas por el estado, cumple una función primordial en la formulación y diseño de políticas públicas o sociales con el objetivo de intervenir y adoptar estrategias y lineamientos para la planificación de políticas (Berenguer, 1999)

El bienestar. El bienestar implica tener seguridad personal y ambiental, acceso a bienes materiales para llevar una vida digna, buena salud y buenas relaciones sociales, todo lo cual guarda una estrecha relación con y subyace a la libertad para tomar decisiones y actuar (Bruna, 2017).

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Ubicación Geográfica del Estudio

El lugar de estudio fue de la investigación se ejecutó en la municipalidad distrital de Huata, de la provincia y región de Puno, esta zona de estudio se tomó a los beneficiarios del programa social Pensión 65 de las diferentes comunidades y sectores: Primera Collana, Segunda Collana, Yasin, Faon, como también San Pedro Capi, Los Uros.

3.2. Tipo y Método de Estudio

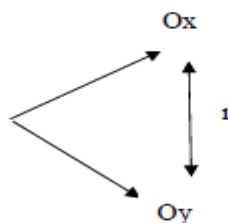
3.2.1. Enfoque de la investigación

El estudio se desarrolló desde el enfoque cuantitativo. Según Hernández (2018) “La investigación cuantitativa es una recolección de datos para probar la hipótesis con base en la medición numérica y análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (p. 42).

3.2.2. Tipo de investigación

La investigación es de tipo descriptiva correlacional de nivel básico, “este tipo de estudios tiene por finalidad conocer el grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular” (Hernández, 2014, p. 93).

El diseño de correlacional tiene el siguiente esquema:





Donde:

M =Muestra de adultos del programa social Pensión 65 del distrito de Huata.

Ox =Aportes del programa social Pensión 65.

Oy =Calidad de vida de los adultos.

r =Relación entre las variables aportes del programa social Pensión 65 y calidad de vida de los adultos mayores

3.2.3. Método de investigación

Se utilizó es el hipotético deductivo, definido como: “El proceso o camino que realiza el investigador para hacer de su acción una práctica científica; comprende varios pasos esenciales como: observación del fenómeno a estudiar, planteamiento de la hipótesis para explicar dichos fenómenos y verificación o comprobación de la verdad de los enunciados deducidos a partir de la experiencia” (Rodríguez, 2017, p. 189)

3.2.4. Diseño de investigación

Se utilizó el diseño no experimental. Hernández (2014) plantea que “los estudios que se realizan desde este diseño de investigación se caracterizan porque no se manipulan deliberadamente las variables, sino se recogen tal como se dan los fenómenos en su contexto natural, los cuales son analizados y explicados” (P.152)

3.2.5. Técnicas e Instrumentos de Recojo de Datos

- **Encuesta:** Es una técnica investigativa que consiste en obtener información de las personas encuestadas mediante el uso de cuestionarios diseñados en forma previa. Para medir las variables de estudio se aplicó la encuesta a los beneficiarios del programa social Pensión 65 con una escala de Likert



- **Revisión de literatura:** Permitió recopilar información el cual consistió en identificar, obtener, y consultar la bibliografía de textos, artículos en revistas, libros y otras clases de materiales dentro de las diferentes áreas del conocimiento, siendo la base fundamental para la investigación.
- **Instrumentos:** Este instrumento permitió una respuesta directa, mediante el uso de una hoja de preguntas estandarizadas, ordenadas coherentemente con claridad, precisión y objetividad, para que sean resueltas de igual modo, además de ello preparadas con anticipación y prevención (Carrasco, 2005, p. 314). En el estudio se utilizó un cuestionario con escalas, con cinco niveles de respuesta para las variables X y Y (nunca =1, casi nunca= 2, a veces 3, casi siempre= 4, siempre 5). Asimismo, se consideró 17 ítems de la variable aportes del programa social Pensión 65 y 16 ítems de la variable calidad de vida de los adultos mayores

3.3. Población y Muestra de Estudio

3.3.1. Población

Define Carrasco (2018) que la población es “el universo, población o cualquier conjunto de individuos u objetos que tiene alguna característica común observable” (P. 237)

La población se constituyó por 264 adultos mayores que son beneficiarios del programa social Pensión 65, estos fueron mayores de 65 años, de ambos sexos, pertenecientes a las diferentes comunidades y anexos del distrito de Huata, Para la selección se utilizó el padrón de beneficiarios del programa de enero del 2019 en el cuadro indica la cantidad de población encuestada de diferentes comunidades del distrito de Huata.



LUGAR	N°
Primera Collana	77
Segunda Collana	68
San Pedro Capi los Urus	17
Yasin	46
Faon	30
Candile	26
TOTAL	264

3.3.2. Muestra

La muestra utilizada fue el aleatorio simple al azar, que se basa en principios estadísticos y reglas aleatorias, se concretó el tamaño de la muestra y se extrajo al azar los elementos en este tipo de muestra, todos los individuos de la población tuvieron las mismas posibilidades de formar parte de la muestra. Para hallar la muestra se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{n_o}{1 + \frac{n_o}{N}}$$
$$n_o = \frac{Z^2 S^2}{E^2}$$
$$n = \frac{NZ^2 S^2}{NE^2 + Z^2 S^2}$$

Donde:

n =Tamaño de nuestra.

N = población.

La población con la que se trabajó fue de 264, se procedió a calcular el tamaño de muestra mediante las fórmulas. Como no se conocen la varianza poblacional, se produce a estimar teniendo en cuenta que se trabaja con un error de muestra de 5% y la confianza será del 95,5%(Z=2).



$$n_o = \frac{2^2(407.538,46)}{89,5^2}$$

$$n = \frac{203.5}{1 + \frac{203.5}{264}}$$

$$n_o = 203.5$$

$$n = 114,91764$$

También se calcula mediante:

$$n = \frac{264(2)^2 407.538,46}{(264)89,5^2 + (2)^2 407.538,46}$$

$$n = 114,91764$$

$$n=115$$

3.4. Procesamiento estadístico

3.4.1. Procesamiento de datos.

En síntesis, los datos fueron procesados primeramente en el programa Microsoft Excel, posteriormente en el programa Paquete Estadístico para las ciencias sociales (SPSS) versión 22. Empleándose el método estadístico es una medida de la Ji cuadrada (X²).

3.4.2. Pruebas estadísticas.

Como método estadístico se utilizó la Ji cuadrada (X²) cuya distribución tiene muchas aplicaciones en inferencia estadística, por ejemplo, en la denominada prueba χ^2 utilizada como prueba de independencia y como prueba de bondad de ajuste y en la estimación de varianzas. La distribución Ji cuadrada se utiliza para establecer la relación, asociación o influencia entre dos variables cualitativas.

$$x^2_c = \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

Donde:

x^2_c : Ji calculada



f_0 : Frecuencia observada

f_e : Frecuencia esperada.

Y : Variable dependiente.

X : Variable independiente



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados se presentan en base a los objetivos e hipótesis planteadas, para ello se aplicó un cuestionario con ítems o preguntas con escala de Likert a los adultos mayores del programa social Pensión 65 del distrito de Huata, los datos se ordenaron en tablas estadísticas, posteriormente se interpretaron y discutieron los resultados relacionándolos con los anteriores investigaciones y aspectos teóricos.

4.1 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1.1 Aporte del programa social Pensión 65

El aporte del programa social se brinda desde la creación del programa Pensión 65 en el distrito de Huata en coordinación con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social que impulsa el plan de envejecimiento con dignidad, por ello este programa otorga aportes económicos a los adultos mayores para compensar sus necesidades básicas como vivienda, alimentación, vestimenta, salud, entre otras carencias; realizando actividades como capacitaciones y monitoreos permanentes de parte del personal encargado del programa a nivel distrital, reforzadas con visitas domiciliarias a los hogares para la verificación de sus servicios básicos como alimentación, higiene personal, acompañamiento al adulto mayor, algunas veces se realiza también al momento del cobro de incentivo o aporte económico que le brinda el programa (Programa Pensión 65, 2019).

Tabla 1 El Aporte económico del programa social Pensión 65 en el distrito de Huata – 2019

Aporte económico	Siempre		Casi Siempre		A veces		Casi Nunca		Nunca		TOTAL	
	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%
Está satisfecho con el monto recibido	15	13%	72	63%	8	7%	9	8%	11	10%	115	100%
El dinero recibido comparte con tu esposa y familiares	6	5%	52	45%	31	27%	14	12%	12	10%	115	100%
El dinero recibido le ayuda a mejorar su calidad de vida	72	63%	20	17%	15	13%	5	4%	3	3%	115	100%
Cree que los dineros recibidos le permitirán incrementar su esperanza de vida	36	31%	47	41%	18	16%	9	8%	5	4%	115	100%
Promedio	32	28%	48	42%	18	16%	9	8%	8	7%	115	100%

Fuente: “elaborado por el equipo de trabajo”

Los resultados obtenidos del cuestionario con escala, aplicado a los adultos mayores del distrito de Huata, muestran que el 42% de la población de estudio manifestaron que casi siempre están satisfechos con el aporte económico otorgado por parte del programa pensión 65, es decir con el monto que se les asigna a los adultos mayores también comparten con sus familiares y de alguna manera les ayuda a mejorar en sus condiciones y calidad de vida y creen que los dineros recibidos les permitirán incrementar su esperanza de vida; por otro lado, el 7% de la población de estudio indican que nunca están satisfechos con el aporte económico que se les asigna ya que no cubre sus gastos de necesidades básicas; a partir de estos resultados se sostiene que el aporte económico es fundamental en la calidad de vida y



bienestar de estos adultos mayores porque esta subvención de 250 soles bimensuales les permite económico

Complementar su alimentación, acceder a los servicios de salud y servicios básicos en su hogar.

Los resultados son corroborados por Castro (2012) quien refiere que en el Perú los adultos con más de 65 años en situación de pobreza reciben un bono económico de s/. 250.00 que son abonados bimestralmente con el fin de que puedan dar el uso adecuado para satisfacer sus necesidades elementales y mejorar su calidad de vida. Asimismo, Vilca (2019) sostiene que, con este programa, los adultos se sienten satisfechos y que esto de alguna manera les ayuda en su calidad de vida a nivel de la satisfacción de necesidades prioritarias como alimentación, vestimenta, vivienda y salud.

Los resultados de este estudio señalan el aporte económico que reciben los adultos mayores con el monto de s/. 250.00 soles complementan sus ingresos y cuentan con medios para mejorar su calidad de vida, este aporte económico les permite pagar sus gastos de servicios de agua y luz, asimismo cubren su alimentación, vestimenta y la compra de medicamentos para su salud; cabe resaltar que en el distrito de Huata.

Tabla 2 Capacitación del programa social Pensión 65 en el distrito de Huata _ 2019

Capacitación	Siempre		Casi Siempre		A veces		Casi Nunca		Nunca		TOTAL	
	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%
Recibió capacitación del Programa Pensión 65	29	25%	64	56%	16	14%	4	3%	2	2%	115	100%
Está satisfecho por la capacitación que recibió del programa Pensión 65	5	4%	22	19%	38	33%	36	31%	14	12%	115	100%
Le resulta útil la capacitación para su vida diaria	3	3%	28	24%	64	56%	15	13%	5	4%	115	100%
Desea recibir más capacitaciones que le permitan mejorar su vida diaria	73	63%	15	13%	13	11%	9	8%	5	4%	115	100%
Promedio	28	24%	32	28%	33	28%	16	14%	7	6%	115	100%

Fuente: "elaborado por el equipo de trabajo"

Los resultados obtenidos del cuestionario con escala, aplicado a los adultos del distrito de Huata, muestran que el 28% de beneficiarios de la población de estudio manifestaron que casi siempre han recibido capacitaciones esto debido a que los responsables programan capacitaciones en el uso de la subvención, así logre mejorar su vida y para que sea útil en su vida diaria ; asimismo un 28% solo a veces recibieron capacitación y no de manera constante por parte de los responsable del programa social Pensión 65, asimismo no están satisfechos con las actividades que realizan los encargados esto debido a que muchos de estos adultos no logran comprender porque no manejan el idioma castellano ya que usualmente hablan más su idioma original que es el quechua. Por otro lado, tenemos que el 6% indican que nunca están de acuerdo con respecto a las capacitaciones que realizan puesto que no logran

comprender por el idioma o porque estas capacitaciones no son significativas y eficientes en el desarrollo por los operadores del programa.

Los resultados son corroborados por Castro (2012) quien refiere que las capacitaciones a los adultos contribuyen a perfeccionar y desarrollar sus habilidades, destrezas, a incrementar su esperanza de vida, asimismo llevar una vida saludable hasta sus últimos días de existencia, etc. Por tanto, las capacitaciones realizadas por los responsables del programa pensión 65 tienen que orientarles en diferentes aspectos a los adultos mayores tomando en cuenta siempre las necesidades, carencias y aspectos culturales que tienen ellos.

De los resultados obtenidos se puede precisar que, las capacitaciones se han desarrollado; sin embargo, estas deben continuar en el uso adecuado de la distribución del dinero, priorización de necesidades por ello es muy importante desarrollar actividades significativas acordes a la población para que estos logren comprender y aplicar en su vida diaria

Tabla 3 Monitoreo del programa social Pensión 65 en el distrito de Huata - 2019

Monitoreo	Siempre		Casi Siempre		A veces		Casi Nunca		Nunca		TOTAL	
	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%
El supervisor del programa Pensión 65 realiza sus labores de supervisión	22	19%	31	27%	45	39%	14	12%	3	3%	115	100%
Recibe un trato amable del supervisor del programa Pensión 65	16	14%	29	25%	52	45%	15	13%	3	3%	115	100%
Considera que los aspectos que verifica el supervisor (salud, alimentación, higiene y condiciones de vida) son acertados	24	21%	46	40%	33	29%	3	3%	9	8%	115	100%
Promedio	21	18%	35	31%	43	38%	11	9%	5	4%	115	100%

Fuente: "elaborado por el equipo de trabajo"



Los resultados obtenidos del cuestionario con escala, aplicado a los adultos del distrito de Huata, muestran que el 38% de la población de estudio manifestaron que solo a veces reciben monitoreo por parte del responsable de programa social Pensión 65, es decir ocasionalmente son visitados por los operadores del programa en su domicilio para verificar los aspectos de las condiciones de vida, alimentación, vestimenta e higiene personal, con un trato amable, sin embargo, el 4% de adultos mayores refieren que nunca recibieron supervisión, ni buen trato por parte de los responsables del programa social Pensión 65.

Los resultados son corroborados por Rosa (2017) quien refiere que el monitoreo es muy importante en los programas sociales y esto se realiza con el propósito de acompañar en el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de estos adultos. Asimismo, la CAM (2015) refieren que el monitoreo se debe realizar a través de los indicadores los cuales deben ser evaluados periódicamente por los responsables para valorar el cumplimiento de objetivos, metas y acciones realizadas.

Es necesario que las acciones de monitoreo a los adultos mayores mediante las visitas domiciliarias sean permanentes. Asimismo, es importante brindar un trato adecuado para que los adultos mayores se encuentren motivados a mejorar su calidad de vida y bienestar. El seguimiento constante a los adultos beneficiarios del programa les permitirá dar sostenibilidad al uso del aporte económico que reciben los adultos mayores y con ello se verificará la distribución de los gastos programados y que esté sea ejecutando como se ha planificado y priorizado; con el monitoreo se garantiza que el dinero recibido sea utilizado adecuadamente en la mejora de la calidad de vida de estos beneficiarios del programa

4.1.2 Aspectos relacionados con la calidad de vida en el adulto mayor

El adulto mayor del distrito de Huata presenta distintas condiciones y calidad de vida en relación a su estado de salud física y condición psicológica, emocional, cognitiva, social y espiritual, por lo que tener condiciones de calidad de vida le permite a la población se sienta autosuficiente, feliz y saludable (OMS, 2018).

Tabla 4 Bienestar del adulto mayor del programa social Pensión 65 en el distrito de Huata _2019

Bienestar	Siempre		Casi Siempre		A veces		Casi Nunca		Nunca		TOTAL	
	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%
Se siente feliz por vivir	44	38%	31	27%	25	22%	11	10%	4	3%	115	100%
Siente que su salud ha mejorado	43	37%	48	42%	13	11%	8	7%	3	3%	115	100%
Se alimenta mejor	41	36%	46	40%	23	20%	4	3%	1	1%	115	100%
Promedio	43	37%	42	36%	20	18%	8	7%	3	2%	115	100%

Fuente: “elaborado por el equipo de trabajo”

Los resultados obtenidos del cuestionario con escala, aplicado a los adultos, muestran que el 37% de la población adultos mayores manifestaron que siempre se sienten feliz en su vida diaria, así como también su estado bienestar de su salud ha mejorado ya que a través del monto que se les designa se alimentan mejor, lo priorizan en su alimentación, por otro lado, el 3% indicaron que nunca se sintieron feliz.

Gutiérrez (2019) manifiesta que el bienestar del adulto mayor es un tema de suma importancia por lo que las autoridades del Estado deben buscar siempre el bienestar de ellos

ya que son más vulnerables a sufrir enfermedades propias de la edad, gozar de un bienestar y prolongar la vida.

Tabla 5 Distribución del dinero del programa social Pensión 65 en el distrito de Huata
2019

Distribución del dinero	Siempre		Casi Siempre		A veces		Casi Nunca		Nunca		TOTAL	
	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%
Los dineros del programa los destina más a alimentación	87	76%	16	14%	5	4%	5	4%	2	2%	115	100%
Los dineros del programa los destina más a la salud	82	71%	15	13%	9	8%	8	7%	1	1%	115	100%
Los dineros del programa los destina al pago de deudas	4	3%	14	12%	20	17%	42	37%	35	30%	115	100%
Promedio	58	50%	15	13%	11	10%	18	16%	13	11%	115	100%

Fuente: "elaborado por el equipo de trabajo"

Los resultados obtenidos del cuestionario con escala, aplicado a los adultos, muestran que el 50% manifestaron que siempre distribuyen mejor el monto designado por el programa pensión 65 es decir, que destinan más en su alimentación y en su salud y también lo destinan para el pago de sus deudas; por otro lado, el 10% de la población de estudio de adultos mayores indican que solo a veces lo priorizan en su alimentación salud y pago de sus deudas puesto que más lo utilizan en otras cosas.

Los resultados corroborados por Alvarado (2022) quien precisa que las subvenciones monetarias otorgadas por el programa reinciden favorablemente en las condiciones de vida de los beneficiarios, ya que han mejorado su salud, alimentación. Por otro lado, Flores (2017) refiere que los adultos deben priorizar satisfacer su necesidad básica de alimentación en su calidad de vida con la subvención económica asignado por el programa Pensión 65.

Con respecto a la distribución de dinero se puede precisar que es muy importante hacer un seguimiento y orientación constante sobre uso del monto que se les asigna a los adultos para que prioricen sus necesidades básicas de alimentación y salud para que así puedan mejorar en su calidad de vida y gocen de un buen estado de salud.

Tabla 6 Condición de vida del adulto mayor del programa social Pensión 65 en el distrito de Huata _ 2019

Condición de vida	Siempre		Casi Siempre		A veces		Casi Nunca		Nunca		TOTAL	
	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%
La vivienda donde habita ha mejorado	47	41%	28	24%	19	17%	18	16%	3	3%	115	100%
Ha mejorado su acceso a los servicios básicos en su vivienda	53	46%	34	30%	18	16%	8	7%	2	2%	115	100%
Tiene acceso a los servicios de salud	32	28%	39	34%	27	23%	12	10%	5	4%	115	100%
Promedio	44	38%	34	29%	21	19%	13	11%	3	3%	115	100%

Fuente: "elaborado por el equipo de trabajo"

Los resultados obtenidos del cuestionario con escala, aplicado a los adultos muestra que el 38% manifestaron que ha mejorado su condición de vida, en cuanto a los servicios básicos en su vivienda, el mismo que ha mejorado y fue condicionado mejor; asimismo tienen acceso a servicios de salud; por otro lado, el 3% de la población de adultos mayores refieren que no les está ayudando a mejorar en su condición de vida.

Los resultados son corroborados por Cáceres (2019) quien menciona que las condiciones y calidad de vida guardan relación, las primeras reflejan a la calidad de vida de los adultos mayores, las condiciones de vida reúnen una serie de factores como alimentación, salud,



vivienda, vestido entre otros que deben atenderse con urgencia y debe darse la importancia dentro del entorno del adulto mayor.

De acuerdo a los resultados obtenidos se puede precisar que las condiciones de vida dependen mucho de la alimentación que tienen los adultos mayores, de su estado de salud, de las condiciones de su vivienda lo cual redundará en el mejoramiento de su calidad de vida; por tanto, es muy importante tener en cuenta y atender las necesidades del adulto de contar con sistema de seguro integral de salud y servicios básicos.

4.2 DISCUSIÓN Y COMPROBACIÓN DE LAS HIPÓTESIS

4.2.1 Objetivo General: Relación entre el aporte del programa social Pensión 65 y la calidad de vida del adulto mayor del distrito de Huata_2019

Pensión 65 como programa concede a las personas más vulnerables mayores de 65 años una ayuda económica de 250 nuevos soles bimensual para que puedan propiciar el mejoramiento de su bienestar y calidad de vida a través de la satisfacción de sus necesidades básicas. A continuación, se identifica los factores más relevantes de aporte de este programa, así como los factores más importantes que están relacionados con la calidad de vida de los beneficiarios de Pensión 65 en el distrito de Huata.

Tabla 7 Aportes del programa Pensión 65 y la calidad de vida del adulto mayor del distrito de Huata _2019

Aportes del programa Pensión 65	Calidad de vida			TOTAL	%
	Bienestar	Distribución del dinero	Condición de vida		
Económico	17	15	16	47	41%
Capacitación	12	11	12	35	30%
Monitoreo	12	10	11	33	29%
TOTAL	41	36	38	115	100%
%	36%	31%	33%	100%	

Fuente: “elaborado por el equipo de trabajo”

En relación a los aportes del programa Pensión 65 se muestra que el 41% de los adultos mayores menciona al aporte económico como el aporte más relevante del programa social Pensión 65 en la mejora de su de su bienestar y calidad vida, el 30% mencionó a las acciones de capacitación y el 29% de los adultos mayores menciona al monitoreo como mejor aporte del programa Pensión 65. En relación a la calidad de vida de los adultos mayores, el 36% mencionan que en su calidad de vida lograron el bienestar, 31% menciona a la distribución del dinero como mejora de la calidad de vida y un 33% menciona que mejoraron su condición de vida

Se puede observar que el aporte económico es lo más relevante que valoran los adultos mayores, este aporte económico a través del bono de 250 soles bimensuales les permite complementar su alimentación, acceder a los servicios de salud y servicios básicos en su hogar. En cuanto a la calidad de vida se contribuyó en su bienestar; por lo tanto, se puede decir que con los recursos económicos recibidos por los adultos mayores mejoran su bienestar y con ello su calidad de vida.



Los resultados son corroborados por Castro (2012) quien refiere que los adultos mayores en Perú reciben un monto de S/. 250.00 nuevos soles que son abonados bimestralmente el fin de que puedan dar el uso adecuado para cubrir sus necesidades básicas y mejorar de alguna manera mejorar su calidad de vida.

Por consiguiente, de acuerdo al objetivo general, los resultados concuerdan con Minchola (2017) en su trabajo de investigación, refiere que existe una relación significativa entre el Programa Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios, a su vez la subvención lo utilizan en su alimentación, transporte, medicinas, por lo que los resultados obtenidos son altamente significativos. Por otro lado, la indagación concuerda con Vilca (2019) en su investigación manifiesta que el programa Pensión 65 tiene relación con la calidad de vida del adulto mayor, a su vez, Caceres (2020) menciona que la influencia del programa Pensión 65 mejoró el nivel de la calidad de vida de los adultos. Por otro lado, no se coincide con la investigación de Peña (2019) por lo que refiere que el 80% de adultos mayores mantienen una mala calidad de vida, tienen porcentajes altos de problemas emocionales, sociales y físicos que contribuyen a una mala salud y vida. Asimismo, Ordoñez (2018) en su investigación el nivel del Programa Pensión 65 es medio con un 87.5%

Comprobación de Hipótesis

A continuación, se realiza la comprobación de las hipótesis planteadas en el capítulo I.

Prueba de hipótesis general:

Aportes del programa social Pensión 65 tiene una relación significativa con la calidad de vida del adulto mayor del distrito de Huata _2019.



- **Hipótesis nula; Ho: $r = 0$:** No existe relación significativa entre los aportes del programa social Pensión 65 con la calidad de vida de los adultos mayores del distrito de Huata_2019.
- **Hipótesis Alternativa; Ha: $r \neq 0$:** Existe relación significativa entre los aportes del programa social Pensión 65 con la calidad de vida de los adultos mayores del distrito de Huata_2019.

Prueba de hipótesis a usar:

Distribución Chi cuadrado de Pearson

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

Región de aceptación y rechazo:

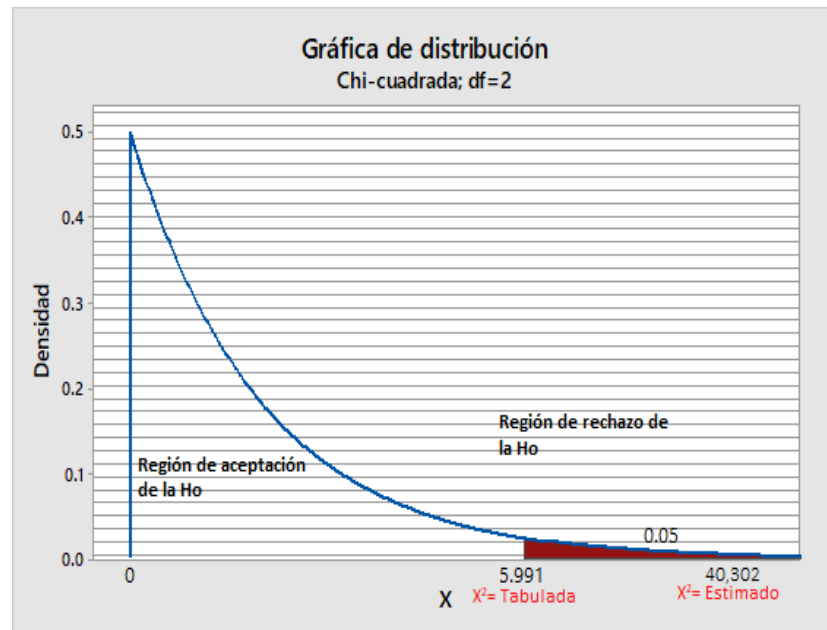
Hallamos el valor de la χ^2 tablas = $\chi^2_{(h-1)(k-1)} = \chi^2_{16; 0.05} = 5,991$

Región de aceptación: si χ^2 calculada $\leq 5,991$

Región de rechazo: si χ^2 calculada $> 5,991$

Según los resultados haciendo uso del paquete Estadístico SPSS (Versión 22.0) obtenemos el siguiente resultado

Gráfico 1 Prueba de Chi-cuadrado de los aportes del programa social Pensión 65 y la calidad de vida del adulto mayor



Fuente: “Elaborado por el ejecutor”

Pruebas Chi-Cuadrado

Cuadro 1 Prueba de Chi-cuadrado del aporte del programa social Pensión 65 y la calidad de vida del adulto mayor

Prueba estadística	Valor	gl	Sig. Asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	40,302 ^a	2	,000
Razón de verosimilitud	34,591	2	,000
N de casos válidos	115		

Fuente: “Elaborado por el ejecutor”

Se observa un valor del Chi Cuadrado: $X^2(40.302) > X^2_t(26.3)$ con dieciséis grados de libertad; a partir de estos datos, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna, ya que existe una relación significativa entre las variables, con un nivel de significancia de 0.05 por lo cual podemos decir que los aportes del programa Pensión 65 tiene relación significativa en la calidad de vida de los adultos mayores del distrito de Huata _2019, como señala Limachi (2017) los aportes del programa Pensión 65 se relaciona con la mejora de la calidad de vida.

4.2.2 Objetivo 1: Relación del aporte económico del programa social Pensión 65 y el bienestar del adulto mayor del distrito de Huata _2019

A continuación, se presenta los factores más importantes del aporte económico del programa y los factores más importantes del bienestar del adulto mayor.

Tabla 8 El aporte económico del programa y el bienestar del adulto mayor del distrito de Huata _2019

Aporte económico	Bienestar del adulto mayor			TOTAL	%
	Se siente Feliz	Mejora su Salud	Mejora en Alimentación		
Satisfacción en el aporte	12	10	9	31	27%
Comparte con familiares	5	16	0	21	18%
Mejora calidad de vida	8	15	10	33	29%
Cree que incrementa su esperanza de vida	9	0	21	30	26%
TOTAL	34	41	40	115	100 %
%	30%	36%	35%	100%	

Fuente: "elaborado por el equipo de trabajo"

Se observa aspectos relacionados con el aporte económico que brinda el programa social; al respecto, el 29% de los adultos reciben apoyo mediante un bono de 250 soles que les permite mejorar la satisfacción de sus necesidades y demandas básicas, mencionan que el factor económico mejora su bienestar del adulto mayor; por otro lado el 18% de adultos



mayores comparte el aporte económico con sus familiares más cercanos ; a su vez en lo que se refiere al bienestar, el 36% de los adultos mayores del distrito de Huata afirman que ven mejoras en su salud, por ello es importante que visiten el centro de salud para prevenir sus enfermedades o mantener su estado de salud controlado.

Por otro lado, los beneficiarios de pensión 65 son afiliados al seguro Integral de Salud (SIS) del ministerio de salud y participan en campañas de salud para su atención integral, al respecto, el 30% se sienten feliz al ser beneficiario del programa al recibir la subvención económica.

Tan como lo indica Flores (2017) los beneficiarios sienten que tienen el soporte económico brindado por el programa, en su estudio “un 68% señala que desde que empezaron a recibir el apoyo económico del programa viven mucho mejor sin tensiones y preocupaciones por sus principales gastos; también adujeron que es indispensable; porque ahora cuentan con el seguro de salud (SIS) y llegan a cubren sus necesidades”.(p. 48)

Por consiguiente, de acuerdo al objetivo específico 01, se estableció la relación del aporte económico del programa social Pensión 65 y el bienestar del adulto mayor del Distrito de Huata – 2019, en efecto, coincido con la investigación de Vilca (2019) mencionó que el programa influye en el bienestar físico de los adultos mayores con el porcentaje de 58,3. A su vez se coincide la investigación con Gutierrez (2019) que indagó que el bienestar emocional, bienestar material y bienestar físico se relaciona con el aporte económico. Por lo cual Machaca (2021) en su indagación, menciona que el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 influye directa y significativamente en el bienestar del adulto mayor. Por último, no se coincide con la investigación de Laguna (2021) refiere que la calidad de vida fue un nivel medio con el 60,8%, con la dimensión de bienestar emocional de los adultos

mayores. A su vez, Mendoza (2021) manifiesta que los beneficiarios refieren que la calidad es media baja con el porcentaje de 75%, para la variable autoestima.

Comprobación de Hipótesis

A continuación, se realiza la comprobación de las hipótesis planteadas en el capítulo I.

Prueba de hipótesis específica 1

El aporte económico del programa social Pensión 65 tiene una relación significativa con el bienestar del adulto mayor del distrito de Huata _2019

- **Hipótesis nula; Ho: $r = 0$:** No existe relación significativa entre los aportes económicos del Programa social Pensión 65 con el bienestar de los adultos mayores del Distrito Huata 2019.
- **Hipótesis Alternativa; Ha: $r \neq 0$:** Existe relación significativa entre los aportes económicos del programa social Pensión 65 con el bienestar de los adultos mayores del Distrito Huata 2019.

Prueba de hipótesis a usar:

Distribución Chi cuadrado de Pearson

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

Región de aceptación y rechazo:

Hallamos el valor de la χ^2 tablas = $\chi^2_{(h-1)(k-1)} = \chi^2_{41, 282a} = 12,59$

Región de aceptación: si χ^2 calculada $\leq 12,59$



Región de rechazo: si X^2 calculada $> 12,59$

Prueba Chi-cuadrada.

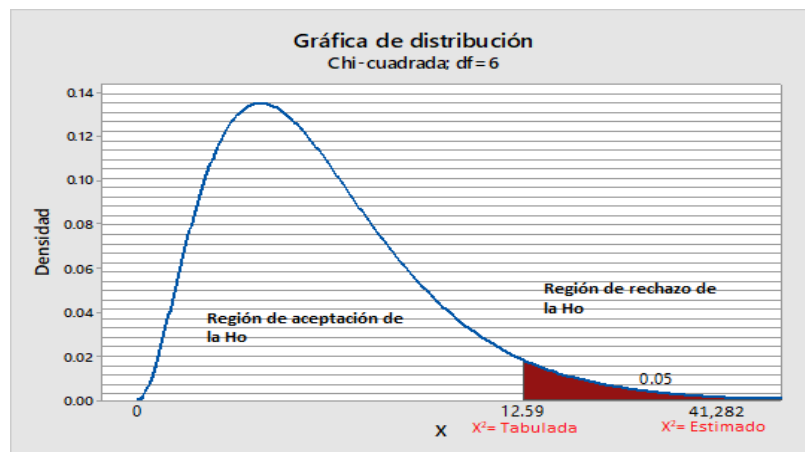
Cuadro 2 Prueba de Chi-cuadrado del aporte económico y el bienestar del adulto mayor

Pruebas Estadísticas	Valor	F	Sig, asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	41,282 ^a	6	0.000
Razón de verosimilitud	54.341	6	0.000
Asociación lineal por lineal	6.821	1	0.009
V de Cramer	0.581		0.000
N de casos válidos	115		

Fuente: "Elaborado por el ejecutor"

En el cuadro 2 según la prueba de Chi cuadrada, se observa el resultado según el SPSS un valor del Chi-Cuadrado: $X^2=41.282\ 986$ siendo esta mayor al Chi-cuadrado tabulada $X^2_t=12,5916$ por lo tanto que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, en esas condiciones se concluye que existe correlación directa y significativa entre las dos variables con un nivel de significancia de 0.0

Gráfico 2 Prueba de Chi-cuadrado del aporte económico y el bienestar del adulto mayor



Fuente: "Elaborado por el ejecutor"

4.2.3 Objetivo 2: Relación de la capacitación del programa Pensión 65 y la distribución de dinero económico del adulto mayor del distrito de Huata_ 2019

A continuación, se presenta los factores más importantes de la capacitación del programa y los factores más significativos de la distribución del dinero en los adultos mayores de Huata.

Tabla 9 Capacitación del programa y la distribución del dinero en adultos mayores del distrito de Huata_ 2019.

Capacitación	Distribución de dinero			TOTAL	%
	Alimentación	Salud	Pago de Deudas		
Recibe capacitación	35	0	10	45	39%
Satisfacción por capacitación	4	9	0	13	11%
Utilidad en la vida diaria	5	10	0	15	13%
Más capacitación	10	31	1	42	37%
TOTAL	54	50	11	115	100 %
%	47%	45%	8%	100%	

Fuente: "elaborado por el equipo de trabajo"

Se observa sobre la capacitación que brinda el programa, al respecto, el 39% de los adultos manifiestan que recibieron capacitación, esto les ha permitido mejorar la forma de



distribución del dinero percibido en alimentación, salud ya que el programa no solo les brinda el subsidio económico sino también desarrolla acciones de capacitación en cuidado de la salud, promoción de la salud y al acceso al seguro integral de salud (SIS), el 11% menciona su satisfacción por la capacitación que realiza el programa ; a su vez sobre la distribución del dinero, el 47% de los adultos mayores manifiesta que lo destinan a la alimentación, y el 8% lo destina al pago de deudas.

Vilca (2019) sostiene en relación a las capacitaciones del programa que este ha influido en la condición de salud de los adultos ya que este programa al brindarles el bono económico complementa con la capacitación en relación con la distribución del ingreso o bono recibido, cuidado del bienestar y salud, en la promoción social de saberes ancestrales y experiencias culturales, están acciones les fortalece sentimientos de autovaloración y motiva a practicar lo aprendido en las capacitaciones (P.51).

De acuerdo al objetivo específico 02, se estableció la relación de la capacitación del programa social Pensión 65 y la distribución del dinero del adulto mayor del Distrito de Huata – 2019. En efecto se coincide con la investigación de Flores (2017) la subvención económica y la calidad de vida posee el valor de 0,576**, mientras los adultos mayores llegan a ser capacitados lograrán en insertarse en los espacios de participación y fortalecer sus habilidades sociales a través de estas prácticas de revaloración y recuperación de sus costumbres. Asimismo, Coyla (2015) en su investigación la transferencia monetaria tuvo un nivel de correlación positiva alta de 0,81 con la calidad de vida.

Comprobación de Hipótesis

A continuación, se realiza la comprobación de las hipótesis planteadas en el capítulo I.

-Prueba de hipótesis específica 2:

La capacitación del programa Pensión 65 tiene relación significativa con la distribución de dinero del adulto mayor del distrito de Huata_2019.

Hipótesis nula; Ho: r = 0: No existe relación significativa entre capacitación realizado por el Programa social Pensión 65 con la distribución de dinero de los adultos mayores del Distrito de Huata_ 2019.

Hipótesis Alternativa; Ha: r ≠ 0: Existe relación significativa entre capacitación realizado por el programa social Pensión 65 con la distribución de dinero de los adultos mayores del Distrito de Huata_ 2019.

Prueba de hipótesis a usar:

Distribución Chi cuadrado de Pearson

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

Región de aceptación y rechazo:

Hallamos el valor de la χ^2 tablas = $\chi^2_{(h-1) (k-1)} = \chi^2_{59,986a} = 12,59$

Región de aceptación: si χ^2 calculada $\leq 12,59$

Región de rechazo: si χ^2 calculada $> 12,59$

Según los resultados haciendo uso del paquete Estadístico SPSS (Versión 22.0) obtenemos el siguiente resultado.



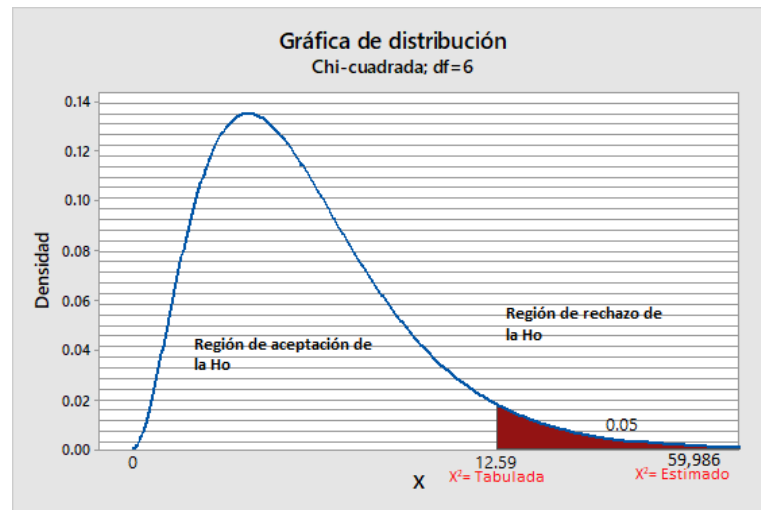
**Cuadro 3 Prueba de Chi-cuadra de capacitación del programa social Pensión 65 y
distribución de dinero del adulto mayor.**

Pruebas estadísticas	Valor	G1	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	59,986 ^a	6	0.000
Razón de verosimilitud	78.746	6	0.000
Asociación lineal por lineal	5.663	1	0.017
V de Cramer	0.511		0.000
N de casos válidos	115		

Fuente: “Elaborado por el ejecutor”

En el cuadro 3 según la prueba de Chi cuadrada, se observa el resultado según el SPSS un valor del Chi-Cuadrado $X^2=59,986$ siendo esta mayor al Chi-cuadrado tabulada $X^2=12,5916$ por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, ante esto se puede señalar que tiene una relación significativa entre las dos variables con un nivel de significancia de 0.05.

Gráfico 3 Prueba de Chi-cuadra de capacitación del programa social Pensión 65 y distribución de dinero.



Fuente: “Elaborado por el ejecutor”

4.2.4 Objetivo 3: Relación del monitoreo del programa y la condición de vida del adulto mayor del distrito de Huata _2019

A continuación, se presenta los factores más importantes del monitoreo del programa Pensión 65, así como los factores más sustanciales de la condición de vida de los adultos mayores del distrito de Huata.

Tabla 10 Monitoreo del programa social Pensión 65 y la condición de vida del adulto mayor del distrito de Huata _2019.

Monitoreo del programa	Condición de vida			TOTAL	%
	Mejora vivienda	Acceso a Servicios Básicos	Acceso a servicios salud		
Realiza labores de Supervisión	26	6	5	37	31%
Trato amable del Supervisor	5	25	13	43	27%
Aspectos que verifica el supervisor (salud, higiene y condiciones de vida son acertados)	5	0	30	35	42%
Total	36	31	48	115	100%
%	32%	37%	30%	100%	

Fuente: "elaborado por el equipo de trabajo"

Se observa en relación al monitoreo que brinda Pensión 65 que el 42% de los adultos mencionan que el monitoreo contrasta los aspectos que verifica el supervisor (salud ,higiene y condiciones de vida son acertados),que fueron desarrollados como acciones de atención a la población beneficiaria a través de procesos de capacitación, esta contrastación o verificación se realiza mediante las visitas domiciliarias; por otro lado, el 31% mencionan que el monitoreo realiza labores de supervisión al adulto mayor que se encuentran en diferentes comunidades, el 27% menciona que reciben un trato amable del supervisor de parte del responsable del programa, en cuanto a los demás adultos reafirman que por otra parte no hay un trato amable por parte del responsable del programa ; a su vez sobre las condiciones de vida, el 37% de los adultos mayores con la subvención económica recibido indican que ha mejorado su acceso a los servicios básicos a mejorado ya que ellos pueden cubrir algunas de sus necesidades, y el 30% mejoraron su acceso a los servicios sanitarios y de salud a través



de revisiones médicas a cada beneficiario que viven en diferentes comunidades con la atención sin límite del SIS, manifiestan que al vivir en el sector rural el adulto mayor no puede trasladarse al distrito para sus chequeos médicos por tal razón ellos deciden utilizar las yerbas medicinales.

Tal como afirma Alvarado (2022) las actividades de monitoreo son importantes permiten la verificación de todas las actividades del programa y ello garantiza la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores del distrito de Huata.

Vilca (2019) respecto los beneficiarios de este programa manifiesta que se sienten satisfechos con su calidad de vida y con el programa, conviven en familias compuestas en las que practican valores ancestrales solidarios y de unidad de la familia, se apoyan y ayudan (P.72)

De acuerdo al objetivo específico 03, se identificó la relación del monitoreo del programa social Pensión 65 y la condición de vida del adulto mayor del distrito de Huata – 2019, mientras que el monitoreo sea excelente las condiciones de vida de los adultos mayores serán óptimas, en tal sentido se coincide con la investigación de Ruiz (2014) refiere que no existen diferencias en la condición de vida en los distritos de la costa y los distritos de la sierra, existe un buen monitoreo por parte del programa Pensión 65.

Comprobación de Hipótesis

A continuación, se realiza la comprobación de las hipótesis planteadas en el capítulo I.

Prueba de hipótesis específica 3:

El monitoreo del programa social Pensión 65 tiene una relación significativa con la condición de vida del adulto mayor del distrito de Huata_ 2019



- **Hipótesis nula; Ho: $r = 0$:** No existe relación significativa entre el monitoreo realizado por el Programa Pensión 65 con la condición de vida de los adultos mayores del distrito de Huata_2019.
- **Hipótesis Alternativa; Ha: $r \neq 0$:** Existe relación significativa entre el monitoreo realizado por el Programa Pensión 65 con las condiciones de vida de los adultos mayores del distrito de Huata_2019.

Prueba de hipótesis a usar:

Distribución Chi cuadrado de Pearson

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

Región de aceptación y rechazo:

Hallamos el valor de la χ^2 tablas = $\chi^2_{(h-1)(k-1)} = \chi^2_{77,674^a} = 9,488$

Región de aceptación: si χ^2 calculada $\leq 9,488$

Región de rechazo: si χ^2 calculada $> 9,488$

Según los resultados haciendo uso del paquete Estadístico SPSS (Versión 22.0) obtenemos el siguiente resultado.



Pruebas de Chi-Cuadrado

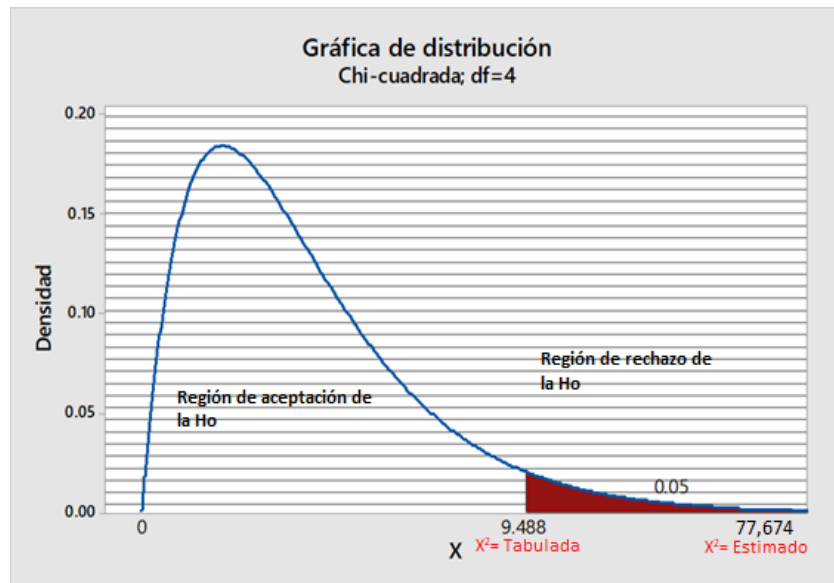
Cuadro 4 Prueba de Chi-cuadrado del monitoreo del programa social Pensión 65 y la condición de vida del adulto mayor

Prueba estadística	Valor	Gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	77,674 ^a	4	0.000
Razón de verosimilitud	80.143	4	0.000
Asociación lineal por lineal	40.876	1	0.000
V de Cramer	0.581		0.000
N de casos válidos	115		

Fuente: “Elaborado por el ejecutor”

En el cuadro 4 según la prueba de Chi cuadrada, se observa el resultado según el SPSS un valor del Chi-Cuadrado: $X^2= 77, 674$ siendo esta mayor al Chi-cuadrada Tabulada $X^2= 9488$ por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, ante esto se puede señalar que existe una asociación entre las dos variables con un nivel de significancia de 0.05. Por lo concluyendo así que el monitoreo programa social tiene relación significativa con la condición de vida del adulto mayor del distrito de Huata_2019.

Gráfico 4 Prueba de Chi-cuadrado y la condición de vida del adulto mayor



Fuente: "Elaborado por el ejecutor"



V. CONCLUSIONES

PRIMERA. Los aportes del programa social Pensión 65 tiene relaciona significativa con la calidad de vida del adulto mayor del distrito de Huata_ 2019 con un nivel de significancia de 0.05; por lo expuesto, la mejora en la calidad de vida de los adultos mayores se ve relacionada por los aportes del programa Pensión 65 a nivel económico (41%), de capacitación (30%) y monitoreo (29%) de estos principalmente del aporte económico les permite complementar su alimentación, acceder a los servicios de salud y servicios básicos en su hogar.

SEGUNDA. El aporte económico del programa social Pensión 65 tiene relación significativa (0.00) con el bienestar de los adultos mayores del distrito Huata_ 2019 según los resultados de la prueba Chi Cuadrada; por lo expuesto, el aporte económico y subvención económica bimensual del programa Pensión 65 contribuye en mejorar el bienestar físico y emocional de los adultos mayores beneficiarios del distrito de Huata, en tal sentido, a mayores aportes económicos mayor bienestar en los adultos mayores.

TERCERA. La capacitación del programa Pensión 65 tiene relación significativa (0.00) con la distribución del dinero de los adultos mayores del distrito de Huata _2019 según la chi cuadrada; por lo expuesto, la capacitación del programa Pensión 65 resulta relevante para los adultos mayores porque les permite planificar los destinos de los aportes económicos, priorizar sus necesidades, conocer y aplicar los cuidados que deben tener en cuanto a alimentación, salud, distribución del dinero una vez recibidos, en tal sentido, a mayor capacitación mayor será la mejora de la distribución del dinero y gastos de los adultos mayores



CUARTA. El monitoreo del programa social Pensión 65 tiene relación significativa (0.05) con la condición de vida de los adultos mayores del distrito de Huata _2019 según la chi cuadrada; por lo expuesto, el monitoreo del programa Pensión 65 tiene resultados positivos en adultos mayores, ellos valoran la labor del monitoreo como una relación de acompañamiento, el trato amable que reciben y los aspectos que se verifican; todo ello mejora las condiciones de vida de los adultos mayores del distrito de Huata, además acceden al seguro integral de salud, reciben atenciones médicas, acceden a los servicios básicos en sus hogares y mejoran las condiciones de habitabilidad en sus viviendas; en tal sentido, a mayor monitoreo por los operadores del Programa mayor será la mejora de la condición de vida de los adultos mayores.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERO: Al Ministerio de Inclusión Social, promueva políticas que fomente más capacitaciones de acuerdo a la planificación y evaluación, sobre la subvención económica de acuerdo a la canasta básica, para satisfacer de manera integral las demandas de los adultos mayores en el escenario del programa Pensión 65. De igual modo, reforzar los procedimientos de verificación continua para la habilitación en los adultos mayores y así sean beneficiarios en su totalidad.

SEGUNDO: Al Jefe de Unidad Territorial de la Región de Puno, reconozcan la actualización de la condición socioeconómica de los hogares, así determinen la condición de elegibilidad de los adultos mayores al programa para evitar filtraciones y la alta rotación de adultos mayores que dejan de ser beneficiarios por incumplimiento de la condición de pobreza extrema.

TERCERO: A la municipalidad distrital de Huata, realicen coordinaciones con el área centro integral de adulto mayor, con el fin de lograr alianzas estratégicas para la mejora en la calidad de vida de los adultos mayores, por otra parte, los promotores sensibilicen en temas de cuidado personal, alimentación y salud.

CUARTO A las profesionales de la facultad de trabajo social, que lleguen a intervenir con la población más vulnerable en especial en los adultos mayores, tienen que establecer visitas domiciliarias, seguimiento y capacitaciones conjuntamente con el área del SISFOH, y así mismo, proponer metodologías de intervención que optimicen en la evaluación en los aportes de Pensión 65 y calidad de vida desde la perspectiva cualitativa.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, M., Cortes, M. V., & Quirós, L. M. (2020). Abuso en el adulto mayor: una situación que va en aumento. *Revista Médica Sinergia*, 5(6). <https://doi.org/10.31434/rms.v5i6.514>
- Amador, L., & Ibanez, M. (2015). *Calidad de vida y formación en hábitos saludables en la alimentación de personas mayores*. 145–168. <https://doi.org/10.5944/rdh.25.2015.14374>
- Ballester, R., Giménez, C., Castro, J., Bisquert, M., & Gil, M. D. (2019). Personas mayores en riesgo: uso del preservativo ante las infidelidades. *International Journal of Developmental and Educational Psychology. Revista INFAD de Psicología.*, 5(1). <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2019.n1.v5.1630>
- Bruna, Reinoso, Z. (2017). Diplomado en Salud Pública el abandono una problemática en el adulto mayor. *Tendencias En Salud Pública*.
- Caceres, Y. (2020). *Influencia del Programa “Pension 65” en la Calidad de Vida de los Adultos Mayores en el Distrito de Mañazo-Puno: 2019*. Universidad Nacional del Altiplano.
- Cardenas, S., & Gonzalez, D. (2014). *Envejecimiento de la población, salud y ambiente*. 31–50.
- Carrasco, D. (2005). *Metodología de la Investigación Científica*. https://doi.org/https://kupdf.net/download/metodologia-de-la-investigacion-cientifica-carrasco-diaz_59065f94dc0d60a122959e9d_pdf
- CEPAL. (2001). Acercamiento conceptual a la situación del adulto mayor en America Latina. In *Arbor* (Vol. 164, Issue 646). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/7157-acercamiento-conceptual-la-situacion-adulto-mayor-america-latina>
- Cepal. (2012). *Evaluación del Programa de Cooperación Cepal-Asdi 2010-2011*.
- Congreso de la República del Perú. (1993). Constitución Política Del Perú 1993. *Edición Del Congreso de La República*.
- Constitución. (1993). *Constitución Política del Perú*. Lima - Perú.
- Cornejo, W. (2016). *Calidad de vida*. 4(2), 56–75.



- Coyla, Y. (2015). *Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension 65 y su Relacion con la Calidad de vida de los (AS) Beneficiarios del Distrito de Caracoto-San Roman -Puno 2015*. Universidad Nacional del Altiplano.
- Cruz, E., Castro, A. V., & Briones, A. (2019). *Formas, Enfoques y Tipos de investigación*. https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/icea/asignatura/turismo/2020/formas-tipos-investigacion.pdf
- DS N°012-2018-Vivienda. (2018). Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Accesibilidad 2018-2023. *El peruano*.
- EL PERUANO, D. (2020). Normas Legales-Poder Ejecutivo. *Diario EL PERUANO*.
- Fernández, J. A., Massó, E., Chacón, N., & Montes, Y. (2011). Calidad de vida en el envejecimiento sano del adulto mayor. *Revista de Información Científica*, 70(2). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551757297002>
- Flores, G. (2018). *Calidad de Vida de los Adultos Mayores del Centro de Desarrollo Integral de la Familia-Dulanto, en la Provincia del Callao, Periodo 2018* [Tesis para optar el título de Trabajo social, Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/3620>
- Flores, M. (2017). *Relación del Programa de Asistencia Solidaria Pensión 65 con la Calidad de Vida de Adulto Mayor del Distrito de Chucuito_2016* [Tesis para optar el Título de Trabajo Social, Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/9209>
- Galiani, S., & Gertler, P. (2016). Evaluación de Impacto del Programa Pensión 65: Nueva evidencia causal de las pensiones no contributivas en Perú Innovations for Poverty Action (IPA) 2. *Innovations for Poverty Action*. <https://www.pension65.gob.pe/wp-content/uploads/Evaluacion-de-Impacto-Pension-65.pdf>
- Giron, D. (2018). *Calidad de Vida de los Adultos Mayores Beneficiarios del Programa Nacional Pension 65 en el Distrito de Jilili-Piura 2018* [Tesis para optar el título de Trabajo Social,



Universidad Inca Garcilaso de la Vega].
<http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/3267>

Gómez, M., Sánchez, D., & Labisa, A. (2021). Procesos motivacionales hacia la actividad física en el contexto escolar en estudiantes universitarios colombianos: un estudio desde la teoría de la autodeterminación. *Educación Física y Deporte*, 40(1).
<https://doi.org/10.17533/udea.efyd.v40n1a05>

Gonzales, K. (2022). *Pension 65 y Calidad de Vida de los Beneficiarios del Caserío San Francisco de Paccha, Distrito Chulucanas 2020*, [Tesis de Maestría, Universidad Nacional De Piura].
<http://repositorio.unp.edu.pe/handle/20.500.12676/3212>

Gonzalez, J., & Anuncibay, R. (2014). *Desarrollo humano en la vejez: un envejecimiento óptimo desde los cuatro componentes del ser humano*. 7, 121–130. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349851791013>

Guillen, A., & Jáuregui, M. C. (2019). Habilidades Residuales del Adulto Mayor Institucionalizado. *Cuidado y Ocupación Humana*, 4(0).
https://revistas.unipamplona.edu.co/ojs_viceinves/index.php/COH/article/view/3412

Gutierrez, N. (2019). *Calidad de vida de los beneficiarios del Programa Social Pensión 65 en Hualhuas - Huancayo – Junín* [Tesis para optar el Título en Trabajo Social, Universidad Nacional del Centro del Perú]. <https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/5263>

Hernández, R. (2018). Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. In *McGraw Hill Mexico*.

http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf

INEI. (2020). Encuestas y Registros. *PERÚ: Indicadores de Resultados de Los Programas Presupuestales-2020*.

https://proyectos.inei.gob.pe/endes/2020/ppr/Indicadores_de_Resultados_de_los_Programas_Presupuestales_ENDES_2020.pdf



- Laguna, A. (2021). *Calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios del programa pensión 65 en el Distrito de Chaglla, Huánuco–2019* [Tesis para optar el Título de Enfermería, Universidad de Huánuco].
<http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3003/Laguna%20Lino%2c%20Alicia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Lazo, V. (2015). *Efectos del Programa Pensión 65, en la Calidad de Vida de los Beneficiarios de Santo Tomas, Chumbivilcas-2012-2014* [Tesis para optar el título de Antropología, Universidad Nacional de San Agustín]. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/2205>
- López, B., Álvarez, I. L., Ruíz, Z., Vázquez, L., Maya, A., & Cano, E. A. (2020). Nivel de calidad de vida del adulto mayor del Centro Gerontológico de Tetepango Hidalgo Pre y Post intervenciones lúdicas. *XIKUA Boletín Científico de La Escuela Superior de Tlahuelilpan*, 8(15), 1–7. <https://doi.org/10.29057/xikua.v8i15.5148>
- Machaca, Y. (2021). *Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension 65 y su Influencia en el Bienestar del Adulto Mayor del Distrito de Capacica-2020* [Tesis para optar el Título en Trabajo Social, Universidad Nacional del Altiplano].
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/17332>
- Maldonado, P. (2021). *Análisis de la Política Social para el Envejecimiento y la Vejes (PPSEV) en el Distrito Capital 2010-2025 a la luz del Desarrollo Humano: Vulnerabilidad, Libertades y Capacidades* [Tesis de Grado en Antropología, Pontífice Universidad Javeriana].
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/54593>
- MEF y MIDIS. (2016). Reseña de Evaluación de Impacto Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65. *Ministerio de Economía y Finanzas*, 65.
- Meléndez, G., Guerrero, E., Ocampo, R., & Campos, M. (2016). Evaluación de Impacto del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS - Nota Metodológica. In *Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)*. <http://evidencia.midis.gob.pe/>



- Mendoza, L. (2021). *Calidad de vida y Autoestima de los Adultos Beneficiarios del Prorama Pensión 65 del Distrito Quechualla, Arequipa-2021* [Tesis para optar el Título en Psicología, Universidad Autónoma de Ica].
<http://repositorio.autonomadeica.edu.pe/handle/autonomadeica/1234>
- Mendoza, L. G. (2021). *Calidad de vida y autoestima de los adultos mayores beneficiarios del programa pensión 65 del Distrito Quechualla, Arequipa – 2021* [Tesis desarrollada para optar el Título de Licenciada en Psicología].
<http://repositorio.autonomadeica.edu.pe/bitstream/autonomadeica/1234/1/Lizzy%20Glen%20Mendoza%20Secaira.pdf>
- Mendoza, M., & Gutiérrez, Y. (2018). Fortalecimiento de la escritura del inglés para la construcción de mensajes, a través de una estrategia didáctica basada en la realización de un filminuto, que estimule la motivación dentro del marco de la pirámide de Maslow. *Universida Tecnologica de Pereira*, 1–77. <https://hdl.handle.net/11059/9940>
- MIDIS. (2014). *Guía de procesos de Pensión 65*. 40.
- MIDIS. (2018a). Memoria Anual 2017 PENSION 65. *MIDIS*, 1. <https://www.pension65.gob.pe/wp-content/uploads/2022/05/MEMORIA-ANUAL-2017-PENSI%C3%93N-65.pdf>
- MIDIS. (2018b). *Pensión 65. Midis*.
- MIDIS. (2018c). *Pensión 65: Memoria anual 2017. Midis*. <https://www.pension65.gob.pe/wp-content/uploads/2022/05/MEMORIA-ANUAL-2017-PENSI%C3%93N-65.pdf>
- MIMDES. (2010). Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores. *Ministerio De La Mujer Y Desarrollo Social*.
- Minchola, E. (2017). Programa pensión 65 y la calidad de vida de los usuarios del distrito de Coayllo - Cañete, 2017 [Tesis para obtener el grado de Maestro en Gestión Pública]. In *Universidad César Vallejo*. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/15321/Minchola_VEK.pdf?sequence=1&isAllowed=y



Normas Legales, 1 (2012).

OMS. (2020). ¿Qué calidad de vida? *Revista Médica de Chile*, 17(4).

OMS (Organización Mundial de la Salud). (2015). *Informe Mundial sobre el envejecimiento y la salud*.

https://doi.org/https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186471/WHO_FWC_ALC_15.01_spa.pdf

Ordoñez, M. (2018). Influencia del Programa Pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Lunahuaná Cañete-Lima 2017 [Tesis para optar el grado de Maestra en Gestión Pública].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/20771/ORDO%20C3%91EZ_AM.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Peña, E., & Bernal, L. I. (2019). Calidad de vida en adultos mayores de Guerrero, México. *Universidad y Salud*, 21(2). <https://doi.org/10.22267/rus.192102.144>

Pensión 65. (2019). Quiénes Somos - Pensión 65. In *Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social*.

Rodríguez, A. (2017). *Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento* (Issue 82). <https://doi.org/http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n82/0120-8160-ean-82-00179.pdf>

Rodríguez, J. J. (2019). Efectos del origen social y de la posición de clase en el bienestar material. Un abordaje sobre la desigualdad social en la Ciudad de Buenos Aires 2012-2013. *Revista Internacional de Sociología*, 77(3). <https://doi.org/10.3989/ris.2019.77.3.18.028>

Rosales, K. (2017). Evaluación del impacto del programa social “Pensión 65” del distrito de Taricá – Huaraz, 2016 [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/12032?show=full>

Ruiz, J. G. (2014). *Calidad de vida en los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 de la provincia de Huaral – Departamento de Lima, 2014* [Tesis para optar el Grado de: Magister en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo].



https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/4477/Ruiz_GJG.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Torres, M. (2019). *Funciones Cognitivas y Bienestar Psicolocial en Adultos Mayores de Cincuenta*.

Valenzuela, G. (2022). *Las Subvenciones Monetarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension 65 y su Incidencia en las Condiciones de Vida de los Usuarios del Distrito de Ponto-Huari, 2017* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional "Santiago Antunez de Mayolo"]. <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/4890>

Valiente Berenguer, S. (1999). Problemática nutricional del adulto mayor en Chile. *Rev. Chil. Nutr*, 26(3).

Vargas, S. (2014). *Transitando del discurso a la práctica: Conexiones y reflexiones sobre desarrollo humano y política pública a partir de la creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú* Silvana Vargas Winstanley Carolina Trivelli Ávila Noviembre , 201. Pontifica Universidad Católica del Perú.

https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/52657/transitando_discurso_vargas_trivelli.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vasquez, A., Rojas, C., Santero, M., Prado, F., & Rosselli, D. (2018). *Gasto de Bolsillo en Salud en Adultos Mayores Peruanos: Analisis de la Encuesta Nacional de Hogares Sobre Condiciones de Vida y Pobreza 2017*. 35(3), 390–399. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2018.353.3815.390>

Vera, M. (2013). Significado de la calidad de vida del adulto mayor para sí mismo y para su familia. *Anales de La Facultad de Medicina*, 68(3), 284. <https://doi.org/10.15381/anales.v68i3.1218>

Vilca, L. (2019). *Programa Pension 65 y la Calidad de Vida de los Adultos Mayores del Distrito de Coasa, Provincia de Carabaya-2018*. Universidad Nacional del Altiplano.

ANEXOS

Matriz de operalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN DEL DATO
VX Aportes del programa Pensión 65	Pensión 65 surge como una respuesta del Estado ante la necesidad de brindar protección a un sector especialmente vulnerable de la población, y les entrega una subvención económica de 250 soles bimestrales por persona y con este beneficio contribuye a que ellos y ellas tengan la seguridad de que sus necesidades básicas serán atendidas, que sean revalorados por su familia y su comunidad, y contribuye también a dinamizar pequeños	Las dimensiones e indicadores de esta variable serán medidas a través del Cuestionario escala Likert que es una herramienta que permite la medición de actitudes y el grado de conformidad del encuestado con los enunciados que se le propone.	Aporte económico Capacitación Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción del monto recibido - Comparte con su esposa y familiares . Ayuda a mejorar su calidad de vida - Permite incrementar su esperanza de vida . Recibe capacitación - Satisfacción por la capacitación - Utilidad de la capacitación - Deseo de recibir más capacitaciones . Supervisor realiza sus labores de supervisión - Recibe un trato amable del supervisor - Aspectos que verifica el supervisor son acertados 	Ordinal



	mercados y ferias locales. (Pensión &5 - MIDIS, 2021).				
VY Calidad de vida del adulto mayor	Para el adulto mayor, calidad de vida significa tener paz y tranquilidad, ser cuidado y protegido por la familia con dignidad, amor y respeto, y tener satisfechas como ser social sus necesidades de libre expresión, decisión, comunicación e información. Para la familia, que el adulto mayor satisfaga sus necesidades de alimentación, vestido, higiene y vivienda. Vera (2007).	Las dimensiones e indicadores de esta variable serán medidas a través del Cuestionario escala Likert que es una herramienta que permite la medición de actitudes y el grado de conformidad del encuestado con los enunciados que se le propone.	Bienestar Emocional Distribución del Dinero Condición de vida	.Se siente feliz por vivir - Mejora de la salud - Se alimenta mejor - Destino a alimentación - Destino a la salud - Destino de pago de deudas - Mejora de la vivienda - Mejora de acceso a los servicios básicos - Mejora de acceso a los servicios de salud	Ordinal

Matriz de consistencia

Matriz de consistencia

Problema	Hipótesis	Objetivos	Variables	Dimensión	Indicadores	Índice	Estadística
Pregunta general ¿De qué manera se relaciona los aportes del programa social pensión 65 y la calidad de vida del adulto mayor del distrito de Huata – 2019?	Hipótesis general Los aportes del programa social Pensión 65 se relaciona significativamente con la calidad de vida del adulto mayor del distrito de Huata – 2019	Objetivo general Determinar la relación de los aportes del programa social pensión 65 y la calidad de vida del adulto mayor del distrito de Huata – 2019	Aportes del programa Pensión 65	Aporte económico	Subvención económica 250 soles bimestral	Escala de Likert 1= Nunca 2= Casi nunca 3=A veces 4=Casi siempre 5=Siempre	Estadística no Paramétrica
Preguntas específicas ¿Cómo se relaciona el aporte económico del programa social Pensión 65 y el bienestar de los adultos mayores del distrito Huata 2019?	Hipótesis específica El aporte económico del programa social Pensión 65 se relaciona significativamente con el bienestar de los adultos mayores del distrito Huata 2019	Objetivos específicos: Establecer relación del aporte económico del programa social Pensión 65 y el bienestar de los adultos mayores del distrito Huata 2019		Capacitación	Capacitación Profesional: por parte del responsable del programa		
¿Cuál es la relación de capacitación del programa social Pensión 65 y la forma de	La capacitación del programa Pensión 65 se relaciona significativamente con la forma de distribución de dinero de los	Establecer la relación de capacitación del programa social pensión 65 y la forma		Monitoreo	Monitoreo profesional (visitas domiciliarias)		IBM SPSS Statistics Base 22.0. Software

distribución de dinero de los adultos mayores del distrito de Huata 2019? ¿Cómo es la relación del monitoreo del programa social Pensión 65 y las condiciones de vida de los adultos mayores del distrito de Huata 2019?	adultos mayores del distrito de Huata 2019 El monitoreo del programa social Pensión 65 se relaciona significativamente con las condiciones de vida de los adultos mayores del distrito de Huata 2019	de distribución de dinero de los adultos mayores del distrito de Huata 2019 Identificar la relación del monitoreo del programa social pensión 65 y las condiciones de vida de los adultos mayores del distrito de Huata 2019	Calidad de vida	Distribución del dinero	Gastos de la subvención económica	de estadística
				Condición de vida	Satisfacción de vida	

Tipo, método, nivel, diseño	Población	Técnicas e instrumentos	Escala de medición
Tipo: Investigación aplicada Método: Hipotético - deductivo Nivel o alcance: Estudios correlacional Diseño: Investigación no experimental Coeficiente Chi Cuadrado	Población: 264 adultos mayores del distrito de Huata. Muestra: 115 adultos mayores Tipo de muestra: Probabilístico Muestreo aleatorio simple	Técnicas: Entrevista Instrumentos: Cuestionario de entrevista	ESCALA ORDINAL

<p>La distribución Ji cuadrada se utiliza para establecer la relación, asociación o influencia entre dos variables cualitativas.</p> $\chi^2_c = \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$ <p>Donde: χ^2_c: Ji calculada f_o: Frecuencia observada f_e: Frecuencia esperada. Y: Variable dependiente. X: Variable independiente</p>	<p>$n = 115$ Donde: $Z_{(1-\infty/2)}$ = 1,96 Valor de la distribución normal según el nivel de confianza deseado. P= 0,5 Proporción favorable Q= 0,5 Proporción no favorable ξ= 0,05 Margen de error muestral. N= 264 adultos mayores del distrito de Huata. La corrección usada cuando n_0/N es $\geq 10\%$ se utilizó la siguiente formula:</p> $n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}} = 115$		
--	--	--	--



Instrumento de recolección de información

Cuestionario de escala Likert

Sr (a)

El presente instrumento es de carácter anónimo; tiene como objetivo: Analizar si los aportes del Programa Social Pensión 65 y su relación con la calidad de vida de los adultos mayores del distrito de Huata 2019.

Instrucciones:

A continuación, se presenta una serie de enunciados a los cuales usted deberá responder marcando con una (X) de acuerdo a lo que considere conveniente.

Variable X: Aportes del programa Pensión 65						
		N	C	AV	CS	S
	Dimensión: aporte económico	1	N	3	4	5
	Indicadores:		2			
01	Está satisfecho del monto recibido del programa Pensión 65					
02	Los dineros recibidos del programa Pensión 65 lo comparte con su esposa y familiares					
03	Los dineros recibidos del programa Pensión 65 le ha ayudado a mejorar su calidad de vida					
04	Los dineros recibidos del programa Pensión 65 le ha permitido incrementar su esperanza de vida					
	Dimensión: capacitación	N	C	AV	CS	S
	Indicadores:	1	N	3	4	5
	Indicadores:		2			
05	Recibió capacitación del Programa Pensión 65					
06	Está satisfecho por la capacitación que recibió del programa Pensión 65					
07	Le resulta útil la capacitación para su vida diaria					



08	Desea recibir más capacitaciones que le permitan mejorar su vida diaria					
	Dimensión: monitoreo	N 1	C N 2	AV 3	CS 4	S 5
	Indicadores:					
09	El supervisor del programa Pensión 65 realiza sus labores de supervisión					
10	Recibe un trato amable del supervisor del programa Pensión 65					
11	Considera que los aspectos que verifica el supervisor (salud, alimentación, higiene y condiciones de vida) son acertados					
	Variable Y: Calidad de vida					
	Dimensión: Bienestar	N 1	C N 2	AV 3	CS 4	S 5
	Indicadores:					
12	Desde que es beneficiario del programa Pensión 65 se siente feliz por vivir					
13	Desde que es beneficiario del programa Pensión 65 siente que su salud ha mejorado					
14	Desde que es beneficiario del programa Pensión 65 se alimenta mejor					
	Dimensión: Distribución del dinero	N 1	C N 2	AV 3	CS 4	S 5
	Indicadores:					
15	Los dineros del programa Pensión 65 los destina más a alimentación					
16	Otras personas organizan su vid Los dineros del programa Pensión 65 los destina más a la salud					



17	Los dineros del programa Pensión 65 los destina al pago de deudas					
	Dimensión: Condición de vida	N 1	C N 2	AV 3	CS 4	S 5
	Indicadores:					
18	La vivienda donde habita ha mejorado desde que es beneficiario del programa Pensión 65					
19	Desde que es beneficiario del programa Pensión 65 ha mejorado su acceso a los servicios básicos en su vivienda					
20	Desde que es beneficiario del programa Pensión 65 tiene acceso a los servicios de salud					

VALORACIÓN DE LAS PREGUNTAS

SIGLAS	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa
N	Nunca	1
CN	Casi nunca	2
AV	A veces	3
CS	Casi siempre	4
S	Siempre	5

Gracias por su colaboración

CONSTANCIA DE APLICACIÓN

CONSTANCIA DE APLICACIÓN DE ENCUESTAS

EL QUE SUSCRIBE GERENTE, ADMINISTRADOR y/o PERSONAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA - PUNO - PUNO

HACE CONSTAR:

Que, el recurrente Srta. **Clary Desica VILCA CALSIN**, identificado con DNI. N° 70612096 ha laborado como: **REALIZADOR DE ENCUESTAS AL ADULTO MAYOR DE PENSION 65** en la Municipalidad Distrital de Huata, durante Cuatro (04) meses, desde el Primero (01) de julio del año dos mil veinte (2020) y culminó sus encuestas el treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veinte (2020), según los informes presentados a la Municipalidad Distrital de Huata.

Durante el periodo de encuesta ha demostrado responsabilidad, esmero y dedicación en labor realizada, que así informa textualmente en su registro de encuestas y labores realizadas.

Se le expide el presente, a solicitud de la interesada para fines que estime por conveniente.

Huata, 06 de mayo del 2022.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA
Rogger Meneño Pari Vilca
DNI: 01223111
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

En su Centenario...

Distrito Pluricultural en Su Centenario

Dirección: Jr. Lima. N° 119 Plaza San Martín - Huata
Cel: 958235778 E-mail: muni.huata.22@gmail.com
RUC: 20172856960

PANEL FOTOGRAFIA

